

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO AÑO

1862^a SESION: 8 DE DICIEMBRE DE 1975

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1862)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
a) Carta, de fecha 3 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11892);	
b) Carta, de fecha 3 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/11893)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firmados S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1862a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 8 de diciembre de 1975, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Ivor RICHARD
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Iraq, Italia, Japón, Mauritania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1862)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
 - a) Carta, de fecha 3 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11892);
 - b) Carta, de fecha 3 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/11893).

Se declara abierta la sesión a las 18.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

- a) Carta, de fecha 3 de diciembre de 1975 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11892);
- b) Carta, de fecha 3 de diciembre de 1975, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/11893)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con las decisiones adoptadas en la 1859a. sesión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional, propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a los representantes del Líbano, Egipto y la República Árabe Siria a participar en el debate, sin derecho de voto. De conformidad con otra decisión adoptada en la misma sesión, propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar al representante de la Organización de Liberación de Palestina (O.L.P.) a participar en el debate.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ghorra (Líbano), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Allaf (República Árabe Siria) y el Sr. Aql (Organización de Liberación de Palestina) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. Sr. TCHERNOUCHTENKO (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): Ante todo, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia quiere expresar su satisfacción por el hecho de que en la tarea del Consejo de Seguridad, que trata un nuevo acto de agresión cometido por Israel, tenga participación el representante de la OLP. En efecto, después de la Asamblea General fue el Consejo de Seguridad quien dio un importante e histórico paso brindando a la OLP, como también a otras partes interesadas, la oportunidad de participar en la consideración de este trascendente y urgente problema. Uno de los más importantes órganos de las Naciones Unidas, que tiene responsabilidad especial por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, ha tomado una decisión justa teniendo en cuenta el hecho de que sin la OLP no podrán ser tratados ni resueltos los problemas relativos al Oriente Medio.

3. La delegación de la RSS de Bielorrusia escuchó con el mayor interés las observaciones hechas por los representantes del Líbano, Egipto, Siria y la OLP [1859a. sesión], quienes en forma detallada expusieron los hechos y pusieron de relieve la circunstancia de que un nuevo acto de agresión ha sido llevado a cabo por Israel contra el Líbano y los palestinos. Estamos totalmente de acuerdo con la forma en que los representantes de esos países caracterizaron los actos de piratería de Israel, que violó flagrantemente la integridad territorial del Líbano y perpetró bárbaros bombardeos aéreos contra varios puntos poblados en ese Estado árabe y contra campamentos de refugiados palestinos que se encuentran en ese territorio. Como resultado de ello -- y tal como lo atestigua la prensa, las declaraciones de los representantes de los Estados árabes y de la OLP -- hubo muchas víctimas entre la población civil. Centenares de pacíficos habitantes fueron heridos o muertos, particularmente ancianos, mujeres y niños. Muchas viviendas y edificios resultaron destruidos. Incluso la prensa americana se ha visto obligada a reconocer que en el último año y medio el mayor número de víctimas, como resultado de estos actos bárbaros de Israel, se encuentra entre la población civil.

4. Condenamos enérgicamente estos actos bárbaros que son contrarios a las más elementales normas del derecho internacional. Este nuevo infame acto cometido por Israel tiene lugar cuando la Asamblea General y el Consejo de Seguridad realizan esfuerzos para contribuir a la solución del problema del Oriente Medio.

5. La posición de la RSS de Bielorrusia en cuanto a este problema es harto conocida: es necesario el retiro de todas las tropas israelíes de los territorios que ocuparon en 1967; deben ser reconocidos los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a crear su propio Estado. Si estos aspectos no son resueltos, no puede haber paz en esa región.

6. La abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, y la comunidad mundial, claman insistentemente por una solución justa del problema del Oriente Medio. Saben que la única manera de lograr la paz en el Oriente Medio — para eliminar esta situación explosiva — sería la solución de estos problemas fundamentales de una manera justa y duradera. Para lograr un arreglo completo del problema, la Conferencia de Paz de Ginebra — que fue creada para ese propósito — debe convocarse cuanto antes a fin de arribar a una solución de la cuestión del Oriente Medio con la participación de todas las partes directamente interesadas, incluyendo la OLP, representante del pueblo palestino.

7. Los acontecimientos del Oriente Medio desde el último bombardeo salvaje de Israel contra la población civil del Líbano, muestran claramente que las medidas tomadas recientemente — ya sean medidas parciales o a medias — no han logrado disminuir la tensión en la región o acercarnos a una solución de este problema.

8. Obviamente, no podemos ilusionarnos en cuanto a que habrá paz en el Oriente Medio hasta tanto no se resuelvan los problemas claves del conflicto que allí existe. Sin embargo, Israel desafía las resoluciones de las Naciones Unidas y hace caso omiso de la voluntad y de los deseos de la comunidad internacional. La más elocuente prueba de esto es su acto de agresión contra el Líbano, que ahora considera el Consejo.

9. Incidentalmente, estos actos de piratería de Israel se realizan en forma sistemática contra el Líbano, a pesar de las numerosas resoluciones del Consejo que los condenaron resueltamente. Más aún, el Consejo advirtió a Israel que a menos que ponga fin a tales actos, se verá obligado a tomar medidas más severas para con ese Estado.

10. No podemos menos que observar que Israel, que tiene protección y apoyo financiero y económico, y recibe un gran suministro de armamentos, actúa de manera desafiante y no tiene en cuenta para nada las normas del derecho internacional. Pregunto a los miembros del Consejo si podemos mencionar a algún Estado que, como Israel, haya cometido sistemáticamente

toda una serie de actos de agresión contra Estados soberanos vecinos.

11. Año tras año, los extremistas militares israelíes tratan de encontrar cualquier clase de motivo para llevar a cabo sus ataques e intromisiones en territorio del Líbano. Al mismo tiempo, los representantes de Israel nos dicen que quieren la paz. Se trata de una lógica harto peregrina, pues no se detienen ante nada para poner en práctica sus planes, que van muy lejos. No podemos seguir tolerando esta política hipócrita. El agresor no solamente hace caso omiso de las decisiones de las Naciones Unidas sino que declara en forma arrogante que no participará en el examen de la cuestión del Oriente Medio si la OLP participa en ese debate. Paralelamente con ello, realiza una serie de actos agresivos con el propósito de complicar toda la situación del Oriente Medio e impedir un arreglo justo y pacífico, y socava las medidas ya tomadas en ese sentido.

12. Israel se propone intimidar a los pueblos árabes, en especial al de Palestina, y ejercer presión sobre ellos. Los militaristas israelíes han elegido un rumbo muy peligroso, en primer lugar para ellos mismos. Israel sigue haciendo caso omiso de la OLP, que es la representante legítima del pueblo árabe de Palestina, realidad que Israel no quiere reconocer. Es hora de que Tel Aviv comprenda que sin la participación de la OLP no puede haber una solución pacífica de la situación del Oriente Medio. La OLP tiene que participar en un pie de igualdad en todos los empeños por lograr un arreglo del conflicto del Oriente Medio, entre ellos especialmente la Conferencia de Paz de Ginebra.

13. Nuestra delegación quiere unir su voz a la de aquéllos que han condenado resueltamente los actos piráticos de agresión de Israel contra el Líbano. Al llevar a cabo ese bárbaro ataque contra pacíficas aldeas libanesas y campamentos de refugiados palestinos, Israel ha añadido un crimen más a su ya larga lista de actos agresivos en contra del Líbano, y no puede haber justificación para ello. La incursión en el territorio de otro Estado soberano, el ataque de un Estado contra otro, es un delito internacional que el Consejo de Seguridad no puede tolerar. El deber del Consejo reside en condenar resueltamente los actos piráticos de Israel contra el Líbano y adoptar medidas que pongan fin a esas acciones sistemáticamente repetidas por parte de Israel.

14. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad realizan grandes esfuerzos por promover un arreglo pacífico del problema del Oriente Medio y fortalecer la paz y la seguridad en esta región. Para resolver los problemas cardinales de una solución amplia y general en el Oriente Medio, se requiere una atmósfera de paz y tranquilidad.

15. La delegación de la RSS de Bielorrusia considera que el proyecto de resolución S/11898 presentado por cinco Estados no alineados miembros del Consejo

evalúa adecuadamente la situación existente y expresa una seria preocupación por el empeoramiento de la situación que ha resultado de la violación por Israel de la soberanía y la integridad territorial del Líbano y de las resoluciones del Consejo de Seguridad; además señala que los ataques aéreos masivos israelíes contra el Líbano fueron efectuados con premeditación. El proyecto de resolución condena enérgicamente al Gobierno de Israel por sus ataques aéreos premeditados contra el Líbano. Además, insta a Israel a que desista inmediatamente de todo ataque militar contra el Líbano y hace nuevamente una solemne advertencia a Israel en el sentido de que, si se repiten tales ataques, el Consejo tendrá que considerar la adopción de medidas adecuadas para dar efecto a sus decisiones. Nuestra delegación apoya firmemente este proyecto de resolución, perfectamente fundado, presentado en relación con este acto de agresión de Israel contra el Líbano.

16. Sr. ZAHAWIE (Iraq) (*interpretación del inglés*): Ante todo quisiera, en nombre de mi delegación, dar una calurosa bienvenida al representante de la OLP, que por vez primera participa en un debate del Consejo de Seguridad sobre un tema que afecta al pueblo palestino. También quiero expresar nuestra profunda gratitud a todas las delegaciones que dieron apoyo a la propuesta de invitar al representante de la OLP a que participara en este debate. Esa invitación es sólo otro paso, necesario desde hace mucho tiempo, hacia el pleno reconocimiento de los derechos del pueblo palestino. Cuanto antes se reconozcan esos derechos, mejores posibilidades habrá de restablecer la justicia y la paz en el Oriente Medio.

17. El último ataque armado de Israel contra el Líbano constituye no sólo un acto de agresión contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas sino también un acto de terrorismo y de genocidio contra el pueblo palestino.

18. Las estadísticas publicadas en la edición de septiembre de 1975 de *Middle East International* demuestran que en siete años Israel ha cometido más de 6.200 actos de agresión contra el Líbano; aproximadamente 4.000 bombardeos aéreos y de artillería contra aldeas, poblaciones y campamentos de refugiados; más de 350 incursiones militares, grandes y pequeñas, utilizando centenares — y a veces millares — de tropas equipadas con tanques, helicópteros y aviones. El 40% de estos actos de agresión han ocurrido desde la guerra de octubre de 1973, cuando la resistencia palestina suspendió las acciones desde el Líbano. Las víctimas civiles llegan a más de 500 muertos, 765 heridos y 151 secuestrados; las bajas militares alcanzan a 60 muertos, 159 heridos y 30 secuestrados. Más de 2.000 casas, al igual que carreteras, puentes y olivares, han sido destruidos o seriamente dañados; fueron muertas más de 2.000 cabezas de ganado, y se quemaron cosechas y existencias de cereales y tabaco.

19. Los israelíes se han apoderado de una franja del territorio libanés de aproximadamente 30 kilómetros

cuadrados que va desde el Monte Hermón hasta Kafr Shuba e incluye la mayor parte de la tierra de cultivo de Kafr Shuba y Shebba, y han establecido puestos militares en las colinas y las laderas de los montes del Líbano desde el Monte Hermón hasta la costa. Han construido 54 kilómetros de caminos dentro del Líbano para obtener dominio estratégico sobre Argoub, región montañosa de 100 kilómetros cuadrados cercana a la frontera sirio-israelí que es, por lo tanto, la ruta más conveniente para cualquier esfuerzo israelí por rodear las fuerzas sirias que defienden a Damasco.

20. El objetivo de Israel es doble: aterrorizar a la población con la esperanza de despoblar la región, y anexionar más territorio. Esta política sionista israelí no es nueva ni se limita sólo al Líbano. Data de los primeros días del establecimiento del Estado sionista, que siempre ha tratado de justificar sus incursiones y ataques contra sus vecinos sobre la base del llamado "derecho de represalia". En realidad, la excusa de la represalia no era más que un pretexto para la agresión. Desde los primeros ataques israelíes, el Consejo de Seguridad negó la existencia del derecho a los actos de represalia y condenó repetidamente a Israel por sus agresiones. Eso sucedía en momentos en que las Naciones Unidas eran una institución dominada enteramente por los occidentales y ningún israelí y ningún funcionario de los Estados Unidos habrían pensado en acusar a la Organización de estar sometida a una mayoría automática o a la dominación del tercer mundo o del bloque comunista.

21. En lo que se refiere al derecho de represalias, el Consejo de Seguridad, en su resolución 56 (1948), estableció el principio que voy a citar: "Ninguna de las partes está autorizada a violar la tregua con el pretexto de tomar represalias o medidas de retorsión contra la otra parte". Como Israel no respetó las indicaciones del Consejo de Seguridad y pronto se dedicó a nuevos actos de agresión contra Jordania y Siria, luego de una serie de agresiones israelíes en la década de 1950, el Consejo aprobó la resolución 111 (1956), condenando a Israel por un ataque contra Siria y pidiéndole que acatara sus obligaciones, que en lo pertinente dice: "pues en caso contrario el Consejo tendrá que considerar qué nuevas medidas deberán tomarse con arreglo a la Carta para mantener o establecer la paz". Esta resolución del Consejo fue reafirmada por la resolución 171 (1962) y por la resolución 228 (1966), que condenaba los ataques de Israel contra la aldea de Samon en Jordania. En esta última resolución, el Consejo advirtió una vez más a Israel:

"sobre el hecho de que las acciones de represalia militar no pueden tolerarse y de que, si se repiten, el Consejo de Seguridad tendrá que estudiar nuevas y más eficaces medidas, como se prevé en la Carta, para asegurar que tales actos no habrán de repetirse".

Resoluciones similares fueron aprobadas por el Consejo en marzo y agosto de 1968.

22. El mismo principio fue sostenido por el Consejo de Seguridad desde 1948 hasta 1972, cuando la delegación de los Estados Unidos empleó el veto [1862a. sesión] para impedir la condenación de Israel por los ataques contra el Líbano y Siria en septiembre de 1972. Así, las Naciones Unidas, incapaces desde 1948 de impedir la violencia, se vieron en la posición de que ni siquiera pudieron deplorar esa conducta.

23. Se puede razonablemente señalar que la incapacidad de las Naciones Unidas de impedir los repetidos actos de agresión y terrorismo de parte de Israel fue un factor significativo en la creación del movimiento de resistencia armada de los palestinos.

24. El veto norteamericano en la sesión del Consejo del 10 de septiembre de 1972 [ibid.] alentó al régimen sionista a abandonar incluso el pretexto de ejercer el derecho de represalia a que había recurrido para justificar sus ataques contra los países vecinos.

25. El 15 de octubre de 1972, sin razón o causa aparente, los aviones israelíes Phantoms fabricados en los Estados Unidos bombardearon los centros palestinos en el Líbano y Siria, provocando la habitual pérdida de vidas inocentes. Los funcionarios israelíes dijeron que habían adoptado una nueva política: asestar un golpe donde fuera y cuando quisieran.

26. Dos semanas después, el 30 de octubre de 1972, los aviones israelíes bombardearon cuatro campamentos de refugiados cerca de Damasco, matando a 100 hombres, mujeres y niños e hiriendo y mutilando a una cantidad similar. No cabe duda de que esta política fue alentada por la incapacidad del Consejo de contener la agresión israelí, y especialmente por el veto de Estados Unidos del 10 de septiembre, que tuvo como efecto el condonar los ataques israelíes contra los campamentos de refugiados palestinos y los países árabes vecinos.

27. El 21 de febrero de 1973, las fuerzas israelíes se distinguieron por dos actos de terrorismo que sacudieron a la opinión pública mundial. Refugiados palestinos fueron asesinados en sus campamentos del Líbano por terroristas israelíes. Y luego, el mismo día, un avión Boeing de Libia, que se había perdido en la ruta del Sinaí, fue derribado por cazas israelíes por orden del comando militar, matándose a más de 100 pasajeros.

28. El *Sunday Times* de Londres publicó el 25 de febrero de 1973 un editorial del cual quiero citar algunas partes:

“Un centenar de pasajeros totalmente inocentes han sido muertos. El General Dayan habla de ello como si el incidente hubiera sido una nueva condecoración del heroísmo nacional que empezó en el hotel King David. Dijo que los pilotos actuaron bien. Inherente en esta actitud de impenitencia, está la suposición de los israelíes y los sionistas de todo el mundo de que en pro de la causa, de Israel el

mundo debe perdonarlo todo. En otras partes se reconocen códigos generales de moral, en principio, aunque no siempre se apliquen en la práctica. Los árabes sobre todo tienen que ser siempre ferozmente condenados y sus legítimos intereses, por ejemplo los de los palestinos, deben ser dejados de lado. Pero haga lo que haga Israel, debe perdonarse porque lucha por su supervivencia. Además, es un Estado cliente de la alianza occidental. Es hora de que los Gobiernos occidentales, sobre todo Washington, indiquen con mayor claridad que la empleada hasta ahora que esta premisa cuenta con muy poco apoyo popular. La destrucción del avión debería haber sido seguida, como lo propusieron los británicos de inmediato, de una investigación internacional imparcial. Pero también debería tener lugar un examen profundo de hasta dónde se va a tolerar la agresión israelí financiada por Occidente en contra de una perspectiva de paz en el Oriente Medio.”

Y dice luego este periódico:

“El hecho de que el terrorismo del Sinaí fuera realizado no por guerrillas sino por las fuerzas de un Gobierno y Estado, no lo hace ni más auténtico ni justificable, sino que, por el contrario, es una violación grave del orden internacional.”

29. El último ataque israelí contra los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano es un nuevo ataque “provocado”. Es suficiente que las autoridades sionistas decidan que es apropiado tomar medidas preventivas y golpear donde quieran y en cualquier momento, para que puedan hacerlo con total impunidad. Que todos los que están sentados alrededor de esta mesa contemplen por un minuto las consecuencias de establecer tal precedente, en que cualquier país en el mundo tome en cuenta el ejemplo israelí y la forma en que el Consejo ha respondido.

30. Incluso cuando los israelíes no vinculan sus agresiones a un acto de represalias por cualquier acto de violencia, vemos que el representante de los Estados Unidos trata de establecer ese vínculo. El declaró en el Consejo: “Los Estados Unidos deploran profundamente esos ataques, al igual que hemos deplorado esos incidentes terroristas infames que han causado pérdidas de vidas en Israel.” [1860a. sesión, párr. 4.] Estas son palabras cuidadosamente escogidas, por supuesto; nada más firme que “deploran”. Por supuesto, ha tenido buen cuidado de no molestar la sensibilidad de los israelíes y sionistas. Sin embargo, “deplorar” no es suficientemente fuerte para los actos palestinos; en ese caso se habla de “incidentes terroristas infames”. No obstante, el representante de los Estados Unidos, al escoger sus epítetos para caracterizar los actos palestinos, no existentes en este caso, solamente revela la hipocresía y la doble norma que utiliza su país. En efecto, es una hipocresía teñida de racismo. Los actos palestinos son infames actos de terrorismo; los actos del Gobierno de Israel, por otro

lado, son solamente ataques. No se trata de actos de terrorismo y no son infames.

31. Luego el representante de los Estados Unidos habló extensamente acerca de los esfuerzos que hace su Gobierno para alcanzar un acuerdo de paz. Pregunto si el representante de los Estados Unidos y su Gobierno, con su doble patrón, piensan seriamente presentarse como pacificadores honrosos y objetivos en el Oriente Medio. La delegación de los Estados Unidos se opuso a que se invitara a la OLP a participar en el debate del Consejo.

32. Los Estados Unidos insisten en que la única base posible para que se celebren negociaciones serias es la resolución 242 (1967), que reduce a la parte principal, los palestinos, a la condición de refugiados sin nombre. Los representantes de los Estados Unidos no pueden ni siquiera aceptar que se hable de los derechos de los palestinos. Hablan solamente de los "intereses legítimos" de los palestinos, pero son sus derechos legítimos los que están en juego aquí, derechos inalienables de larga data, que los Estados Unidos dejan de lado para defender las sensibilidades israelíes y las exigencias colonialistas sionistas.

33. ¿Cómo explicar esta actitud de los Estados Unidos? Tal vez parezca una situación muy compleja, pero en realidad la clave es sencilla. Esa clave, a juicio de mi delegación la dio un anterior representante de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, el Sr. Charles Yost, que fue aquí representante desde 1969 a 1971. El Sr. Yost, en su libro *The Conduct and Misconduct of Foreign Affairs* se refiere a una forma de desorientación de la política exterior de los Estados Unidos, derivada de factores internos, y dice:

"el efecto en la política de un poderoso grupo de presión que actúa en la mayor parte de los casos en base a lo que pretende ser el interés nacional, pero que en realidad está inspirado y estimulado por los intereses de un gobierno extranjero determinado, con el cual el grupo de presión tiene vínculos emotivos o económicos."

Como ejemplo notable de este fenómeno, y el que tiene más éxito de todos ellos, el Sr. Yost cita:

"el altamente organizado y bien provisto grupo pro israelí, activado y dirigido, cuando surge la necesidad, por la Embajada israelí en Washington, que puede movilizar de la noche a la mañana a las mayorías del Congreso en favor de cualquier proyecto de ley o asignación que favorezca a Israel".

34. El Consejo de Seguridad tiene ante sí al proyecto de resolución S/11898 y mi delegación representa a uno de los Estados no alineados que figura como coautor. Si el Consejo aprobara este proyecto de resolución, no sería la primera vez que se condena a Israel por un acto de agresión contra un Estado vecino. Las circunstancias actuales del Oriente Medio harán muy

significativos los votos a favor o en contra de ese proyecto. Se podrá así aclarar la verdadera política de todas las Potencias interesadas en el Oriente Medio y los pueblos de la región no dejarán de apreciar el sentido de esa votación.

35. Sr. CHALE (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se ha reunido para considerar una situación que representa uno de los actos más grotescos de desafío en contra de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de la ley y moral internacionales. Además de la alta tensión que Israel ha provocado y fomentado deliberadamente en el Oriente Medio y como rechazo de los serios esfuerzos que las Naciones Unidas están llevando a cabo para resolver el problema del Oriente Medio, Israel ha lanzado en forma viciosa otro ataque masivo contra el Líbano, un Estado pacífico, Miembro de las Naciones Unidas y país no alineado. La matanza cometida en esos ataques agresivos ha sido ampliamente informada en todo el mundo y fue comunicada en forma oficial al Consejo por Egipto y el Líbano en cartas que figuran en el orden del día del Consejo. En ella perecieron 57 víctimas inocentes e indefensas y otras 110 fueron heridas. El ataque tuvo lugar sólo tres días después que el Consejo aprobó la resolución 381 (1975), mediante la cual se decidió convocar a una reunión el mes próximo para abordar de modo amplio el problema total del Oriente Medio, incluyendo las causas mismas del conflicto, es decir el problema palestino.

36. Así, cuando el Consejo de Seguridad ha adoptado una decisión que proporciona una magnífica oportunidad para debatir el problema del Oriente Medio en su totalidad, facilitando de esta manera el logro de una solución pacífica y permanente del conflicto, Israel prefiere demostrar su actitud recalcitrante, mediante el bombardeo arrogante y despiadado que provocó la muerte de civiles palestinos inocentes, incluso mujeres y niños. Nada podría demostrar con mayor claridad el desprecio de Israel hacia las Naciones Unidas y su oposición decidida a toda actitud seria para el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

37. No tengo el propósito de adentrarme en los detalles de esta última manifestación de desprecio manifestado por la vida humana de las autoridades israelíes. Los informes sobre la matanza han sido suficientemente detallados por los representantes del Líbano y de Egipto y por el jefe de la delegación de la OLP [1859a. sesión], cuya histórica participación en las tareas del Consejo fue acogida con sumo agrado. Sin embargo, debo recalzar que estos recientes actos criminales en contra de un Estado soberano, independiente y no alineado, vienen a robustecer nuestro convencimiento de que el Consejo no puede continuar tolerando de manera indefinida esta agresión persistente y constante de Israel contra el Líbano, así como sus continuos actos de desafío en contra de las Naciones Unidas.

38. Los recientes ataques masivos contra el Líbano se agregan a la serie de sucesivos actos de agresión y otras formas de provocación de Israel contra los Estados árabes vecinos y las continuas injusticias en contra del pueblo palestino, que fueron sometidas a la atención del Consejo y del mundo entero. En materia de frecuencia y condenas por las Naciones Unidas, Israel sólo se ve superada por el régimen de *apartheid* en Sudáfrica. La agresión de Israel del día 2 de diciembre se produce después — y, en consecuencia, pese a ellas — de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se condena y formulan advertencias a Israel por tales actos.

39. No hay duda que los esfuerzos del Consejo, al igual que los de la Asamblea General y todos los esfuerzos en busca de una solución para el problema del Oriente Medio se tornan aún más complicados por la demostración de rechazo israelí.

40. Creemos, en consecuencia, que estas incursiones israelíes contra el Líbano y esa matanza premeditada de víctimas inocentes en el territorio libanés son, para aquellos países que abierta o encubiertamente han condonado esos ataques de Israel, una advertencia por el error que están cometiendo; son crímenes demasiado graves que no se pueden pasar por alto sin hacer una seria reevaluación de los antecedentes, por tales países. Se trata de escoger entre la paz y la justicia, por una parte, y el conflicto militar y la injusticia, por la otra. Desearíamos creer que nadie desea asociarse a un Estado que persiste en su desafío frente a la comunidad internacional y a los principios de la Carta.

41. Como miembros del Consejo de Seguridad tenemos una obligación muy seria y una responsabilidad primordial en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si vamos a estar a la altura de estas responsabilidades tenemos, por lo menos, que condenar severamente y con vehemencia los ataques perpetrados por Israel y los motivos siniestros que los han impulsado y — huelga decirlo — debemos exigir que Israel desista de todo otro acto de provocación contra los Estados árabes y los palestinos.

42. Mi delegación insta a esos Estados que tienen influencia sobre Israel a que lo muevan a cambiar su actitud de intransigencia y que atienda las decisiones del Consejo; pues si Israel persiste en su postura actual y si tales acciones son alentadas, ciertamente el Oriente Medio va a ir rápidamente a un conflicto militar más amplio, con todas las trágicas consecuencias que eso entraña. Si Israel cree que puede continuar impunemente gozando de estas adquisiciones territoriales ilegales, desconociendo los derechos de los palestinos, en realidad se está engañando a sí mismo; lo cierto es que cuanto más cometa Israel estos crímenes contra los vecinos árabes y los palestinos — crímenes que contradicen abiertamente la Carta y la opinión del mundo entero —, más va a tener

Israel que sufrir inevitablemente el destino propio de aquéllos cuya política se basa en la injusticia.

43. A la luz de todo lo anterior, mi delegación ha copatrocinado el proyecto de resolución S/11898, tan admirable y elocuentemente presentado por mi hermana y colega el representante de la República Unida del Camerún. Mi delegación cree firmemente que este proyecto representa el mínimo de acción que se puede esperar del Consejo, considerando la magnitud y la dimensión de esta última agresión israelí contra el Líbano.

44. Sr. MOYNIHAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Al comenzar este debate en el Consejo de Seguridad respecto de la presentación hecha por Egipto y el Líbano por los ataques de Israel contra el Líbano, la delegación de los Estados Unidos habló brevemente, pero confiamos haberlo hecho de un modo consecuente con la posición que hemos mantenido desde hace largo tiempo con respecto a este largo y descorazonador conflicto, que prácticamente tiene la misma duración que las Naciones Unidas mismas. Señalamos que considerábamos que toda pérdida de vidas inocentes era condenable y que nosotros la deplorábamos en los términos más enérgicos, tanto que ocurriera por actos de gobierno o por actos de grupos organizados. No hacíamos distinción — y, por supuesto, no puede hacerse distinción — con respecto al valor o a la pérdida de una vida de un niño libanés, de un niño israelí, sirio o egipcio. Nos preguntábamos en esa ocasión si acaso no sería posible para el Consejo compartir con nosotros esta opinión, que existe en esta sala. Porque ninguna de las naciones reunidas en esta sala piensa de otra manera; ninguna de las naciones u organizaciones representadas en esta sala ha de tener una opinión diferente. Decíamos, y he de repetirlo en esta ocasión, que:

“Estamos dispuestos a apoyar una resolución pertinente que deje constancia de la desaprobación más vigorosa por parte del Consejo de todos los actos de violencia en el Oriente Medio, especialmente aquellos que dan como resultado la muerte de civiles inocentes, y que exhorte a todas las partes a abstenerse de toda acción que pudiera poner en peligro las negociaciones de paz.” [1860a. sesión, párr. 4.]

45. Dijimos eso en nuestra calidad de miembros del Consejo, pero creo que debe reconocerse que la nuestra es una preocupación especial en este caso por el hecho de que somos el miembro del Consejo que está tratando de actuar como mediador para conseguir la paz. Estamos tratando de mediar en este conflicto aparentemente interminable, pero no podemos ver el papel de mediador como algo que pueda llevarnos a aprobar una resolución parcial, una resolución que podría persuadir a una u otra parte de que se está favoreciendo a la otra y de que se está cometiendo una injusticia. Solo la imparcialidad de las Naciones Unidas, como la imparcialidad del mediador, puede traer alguna promesa de éxito.

46. En el pasado el Consejo ha visto, ha comprendido y aplicado este principio fundamental, es decir: la necesidad de actuar en forma imparcial y equilibrada. La más reciente ocasión en la que un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de esta clase ha estado ante nosotros fue en abril de 1974, cuando se aprobó la resolución 347 (1974), y se trataba de un contexto no muy diferente del actual: violencia y contraviolencia; violencia, contraviolencia y más violencia. No se trata de nada nuevo en la historia de la humanidad, y mucho menos en la historia del Oriente Medio.

47. En aquella oportunidad el Consejo actuó de un modo decidido y firme, pero justo, concreto y a la vez equilibrado. La resolución 347 (1974) fue aprobada por 13 votos a favor y ninguno en contra. Puede decirse que todo el Consejo aprobó esa resolución; y nada, un año y medio después, podía hacernos pensar que había algo imprudente en lo que hicimos. Por el contrario, este es un ejemplo de actitud responsable en el logro de resultados efectivos. Todos sabemos esto. No hay gobierno que esté aquí presente que no lo sepa, y no necesito hacer nada más que decir algo que también todos sabemos en el sentido de que el proyecto de resolución que tenemos a la vista no está bien equilibrado, no se lo puede considerar justo y no ayudará a la causa de la paz. En consecuencia, no puede considerarse que sea responsable.

48. Estoy hablando en nombre de un Gobierno que está tratando de conseguir la paz realizando el papel de mediador. Ese es nuestro papel respecto de la cuestión del Oriente Medio, y no es nada fácil. Nos encontramos en una situación en la que tenemos que rogarles que procedan de una manera equilibrada ante una cuestión en momentos en que entendemos claramente que hay gobiernos que participan en este debate que consideran que no se ha logrado un equilibrio hasta ahora. Nosotros comprendemos por qué es así. Pero, como mediadores, tenemos que decir que, en todo caso, no es el momento lo que nos interesa, sino el progreso que estamos tratando de lograr para alcanzar una paz justa y duradera; y la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿Ayudará a ese progreso, lo alentará, lo facilitará o va a hacer que se logre lo contrario la medida que adoptemos hoy?

49. Por consiguiente, los Estados Unidos, país que actúa como mediador, quisieran sugerir dos enmiendas sencillas al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Hemos pedido a la Secretaría que distribuya las enmiendas sin demora. Estoy seguro de que, como siempre, hace todo lo posible al respecto.

50. Esas enmiendas no son nuevas. Por el contrario, el lenguaje le será a usted muy familiar, Sr. Presidente, ya algunos — en realidad, la mayoría — de los miembros del Consejo, por la sencilla razón de que la mayoría de los miembros del Consejo ya ha votado a favor de ellas. Estas enmiendas han logrado la aprobación de todos los miembros permanentes del

Consejo y de todos los miembros que se encontraban aquí el año pasado, así como de los que habían sido elegidos con antelación, con la excepción de un miembro permanente y otro elegido que decidieron no participar en la votación. Pero, con el debido respeto a todos los Estados participantes, la votación fue unánime.

51. Las enmiendas [S/11901] son sencillas. Los Estados Unidos añadirían dos párrafos 4 y 5, a la parte dispositiva del actual proyecto de resolución, que tiene tres párrafos. El párrafo 4 diría:

“4. *Condema* todos los actos de violencia, especialmente los que tienen como consecuencia la trágica pérdida de vidas civiles inocentes, e insta a todos los interesados a que se abstengan de todo nuevo acto de violencia;”

El párrafo 5 diría:

“5. *Insta* a todas las partes a que se abstengan de toda acción que pueda poner en peligro las negociaciones encaminadas a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio.”

Repito, estos son párrafos dispositivos que el Consejo de Seguridad ya ha votado; lo hizo en una situación análoga hace año y medio. No hubo nadie que se opusiese a esos párrafos.

52. El propósito del párrafo 4 de la parte dispositiva sería simplemente lograr cierto equilibrio en cuanto a los actos que condenamos, reflejando solamente nuestro verdadero sentir y nuestra posición en el sentido de que condenamos todos los actos de violencia. No puede concebir que ningún gobierno no esté dispuesto a condenar y deplorar la violencia que lleva a la pérdida de vidas inocentes, y deseo señalar que no hay un solo gobierno en esta sala que actúe de otra manera si se tiene que enfrentar a esa posibilidad y — más que posibilidad — a la necesidad de hacer algo, como ocurrió hace ya año y medio.

53. Finalmente, en el párrafo 5 se insta a todas las partes a que se abstengan de toda acción que pueda poner en peligro las negociaciones encaminadas a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Deseo recordarles que esas negociaciones no han fracasado desde hace un año y medio, cuando se aprobó la resolución pertinente; por el contrario, negociaciones extraordinariamente difíciles, pero a la larga exitosas, han permitido que por fin se hayan establecido ciertas condiciones de paz, estabilidad y ausencia de violencia en el Sinaí, y se están realizando esfuerzos similares — no lo podemos dudar — con respecto a la frontera entre Siria e Israel y a las relaciones entre esos dos Estados.

54. En tales circunstancias, en nombre de la cordura y de la paz, los Estados Unidos proponen estas enmiendas y piden que se pongan a votación.

55. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de los Estados Unidos ha presentado dos enmiendas al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Tengo entendido que, según el procedimiento del Consejo de Seguridad, esas dos enmiendas deben ser consideradas por separado y que, por tanto, debemos comenzar con el debate que el Consejo estime necesario y adecuado sobre la primera enmienda, es decir, agregar un nuevo párrafo dispositivo 4. Propongo que al terminar el debate sobre la primera enmienda pasemos a votarla y después pasemos al examen de la segunda enmienda, respecto de la cual cualquier miembro del Consejo podrá expresar su opinión. Propondré entonces pasar a la votación de la segunda enmienda.

56. Con respecto a la primera enmienda, deseo informar al Consejo que el representante de la Arabia Saudita me ha pedido que se lo invite a participar en el debate. Como una cuestión de procedimiento, creo apropiado que participe en el debate sobre el nuevo párrafo dispositivo 4. Estoy seguro de que de esta manera podrá expresar los puntos de vista que desee presentar al Consejo. ¿Puedo considerar que el Consejo está de acuerdo en esa forma de proceder? De no haber objeciones, invitaré al representante de Arabia Saudita a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Baroody (Arabia Saudita) toma asiento a la mesa del Consejo.

57. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad va a pasar ahora a la consideración de la primera enmienda al proyecto de resolución S/11898, que figura en el documento S/11901, y que consiste en agregar al proyecto un nuevo párrafo dispositivo, que será el 4.

58. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): He solicitado la palabra no sólo a título personal sino como vocero de los países no alineados miembros del Consejo. Hemos escuchado con sumo interés la exposición hecha por el representante de los Estados Unidos con respecto a las dos enmiendas propuestas, cuyos textos acaban de ser leídos.

59. Para comenzar, diré que en el caso dado se trata de una mercadería que el representante de los Estados Unidos ya había intentado vendernos bajo capa, y que no queremos adquirir. Sabe perfectamente bien que hemos propuesto al respecto intercambios de puntos de vista muy interesantes, y está muy compenetrado de cuál fue nuestra reacción en lo relativo a estas enmiendas. Con todo, resulta bastante curioso. Como dice la sabiduría popular en todos los idiomas: la comparación no es razón.

60. El hecho de que estos proyectos de enmienda que se han formulado se hayan aprobado anteriormente dentro del contexto de una resolución que se refería a una situación que tuvo lugar en el Líbano

en un momento dado, no significa que debamos incorporarlos en este nuevo proyecto que hemos presentado a consideración del Consejo. Sabemos perfectamente que comparación no es razón.

61. ¿Qué nos propone el representante de los Estados Unidos? Los representantes que han intervenido hasta ahora analizaron claramente y dieron su opinión con respecto a los acontecimientos ocurridos en el Líbano. No ha habido el menor equívoco en cuanto a la parte a la que hay que condenar. Pero el representante de los Estados Unidos decía en los pasillos hace unos instantes que "en vista de la situación en la región, ¿por qué condenar a Israel? Debemos condenar todos los actos de violencia, independientemente del lugar de donde procedan".

62. Pero en este caso se trata de un acto de terrorismo consumado por un Estado en el territorio de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. Si para condenar a ese Estado hay que diluir esa condenación recordando algo así como la metafísica de la violencia, ni intelectual, ni moral, ni políticamente ello es admisible. Por lo tanto, en nombre de los miembros no alineados del Consejo, declaro que oponemos el *non possumus* más categórico esas enmiendas que ha presentado el representante de los Estados Unidos.

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Arabia Saudita.

64. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Me siento alentado por la presencia en el Consejo de Seguridad, como Presidente, de un parlamentario distinguido que ha conducido hasta ahora las deliberaciones sobre esta cuestión con justicia y equidad, aunque debo decir que tiene que sentirse algo irritado, como muchos de nosotros, por las consultas prolongadas que se han realizado y que esperábamos fueran fructíferas.

65. Pero veo que esperaba contra toda esperanza. Nuestro colega de los Estados Unidos nos mantuvo conjeturando por un par de días acerca de lo que haría. Ahora le agradezco que haya presentado esas dos enmiendas, puesto que para mí la situación es perfectamente clara en el sentido de que su argumentación — y él es un profesor, por lo que aquí debo hablar a un profesor — gira en torno de la premisa de que los Estados Unidos tienen que continuar actuando como mediadores. En otras palabras, nuestro colega de los Estados Unidos se arroga para sí y para el Gobierno que representa, el papel de mediador. ¿Cómo pueden los Estados Unidos, que son un *parti pris*, como dicen los franceses, considerarse ellos mismos como mediadores? ¿En virtud del poderío mundial, mi querido Sr. Moynihan, ustedes y los rusos asumen esa posición? Ustedes se consideran mediadores cuando en 1947, en Lake Success, causaron la división de Palestina y desde entonces, año tras año — usted aún usaba pantalón corto —, apoyaron a Israel? ¿Por qué? ¿Cómo pueden ser mediadores?

66. Tiene que haber dos consideraciones. Primero, porque consideran a Israel como un bastión de una presunta democracia en el Oriente Medio, que ha asumido un carácter ritual e institucional. Segundo, porque como mencioné el representante del Iraq — quien citó [párr. 3^o supra] el libro de nuestro amigo, su predecesor, y no cabe duda que también amigo suyo, el Sr. Yost — los sionistas ejercen presión sobre su Gobierno, su Senado, su Congreso, y ustedes parecen estar indefensos. ¿Por qué no nos manifiestan la verdad y nos dicen que no pueden estar de parte de la justicia, aunque les gustaría estarlo? Sé que los Estados Unidos son un país justo; el pueblo también lo es. He vivido en este país durante 35 años. Usted es un colega decente, salvo los epítetos a que recurre algunas veces. ¿Por qué no nos dice la verdad? ¿Desean ustedes tener el poderío mundial? Muy bien; también la Unión Soviética quiere tenerlo, pero son más astutos que ustedes: los están vigilando en todas partes. Tanto mejor para ellos, si pueden jugar a eso. No se crean ustedes tan hábiles en ese juego. Ellos son más habilidosos que ustedes desde la época de los zares. Lo llevan en la sangre.

67. No diré nada de nuestros amigos británicos, debido al respeto que tengo por el caballero que ocupa la Presidencia. Tanto ustedes como los británicos o, mejor dicho, los británicos y ustedes, crearon a Israel. ¿Para qué? ¿Debemos repetir y reiterar los viejos argumentos de carácter histórico y religioso, que no pueden defenderse en forma alguna? Los argumentos religiosos de que Israel floreció allí. También lo hicieron el cristianismo y el Islam, que se identifica con la Tierra Santa de Palestina.

68. Si ustedes utilizan el patrón democrático, hay 16 millones de judíos, la mayoría de los cuales no son sionistas. Tal vez puedan ser 13 ó 14 millones los que desean que se los deje tranquilos y que los sionistas no los adopten permanentemente diciéndoles que Dios les dio a Palestina. Y por centésima vez digo ¿desde cuándo Dios se ocupaba del negocio inmobiliario para entregar tierras a uno u otro pueblo? ¿Desde cuándo? Este enfoque ortodoxo de la Biblia es cosa del pasado. Dios no divide nuestra tierra; nada menos que el Rey David dijo: "La tierra es del Señor, y por lo tanto toda su plenitud".

69. Mi buen amigo, Sr. Moynihan: el otro día usted mencionó fuera del contexto el argumento de que Dios dio Palestina a los sionistas. Si Dios les dio Palestina y ellos son el pueblo elegido de Dios, entonces Dios practica la discriminación, y la discriminación está siendo combatida en casi todas las comisiones de las Naciones Unidas.

70. Los Estados Unidos podrían decir que Israel es un hecho consumado y que los Estados Unidos tienen responsabilidad en él como gran Potencia. Naturalmente, los Estados Unidos son una gran Potencia, como también lo es la Unión Soviética. ¿Por qué la Unión Soviética no actúa como adalid de Israel?

Ellos están defendiendo la justicia que creen se debe a un pueblo que ha sido desalojado. No estoy divagando, estoy yendo al fondo de los argumentos hechos hoy por el representante de los Estados Unidos. Me gusta mucho el Sr. Moynihan, pero debo decir que está mal guiado y que se ha vuelto emotivo, arrastrado por la emotividad sionista que lo rodea. Recuerden que 75 Senadores de los Estados Unidos se atuvieron a lo dictado votaron a favor de Israel.

71. En 1922, cuando Palestina fue declarada por la Sociedad de las Naciones un Territorio sobre el que ésta ejercía mandato, apenas había un 6 ó 7% de judíos en la población y el Sr. Woodrow Wilson, antes de llegar a Presidente, lanzó el principio de la libre determinación, que se nos trajo a mí y a algunos de mis colegas entre 1948 y 1956 para que lo elaboráramos en un principio de pleno derecho que ahora figura en los pactos internacionales de derechos humanos y que está consagrado no sólo como principio de la Carta, sino en muchas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

72. En 1967 yo me encontraba en Ginebra, poco antes de la guerra de junio, y Su Majestad, el desaparecido Rey Faisal, también estaba allí. El fallecido General de Gaulle invitó a Su Majestad a almorzar con él en París; el General de Gaulle, ese hombre ilustre que una vez fue calumniado por los sionistas debido a que quería ser independiente en la política seguida por Francia a este respecto. Su Majestad me preguntó si yo también querría asistir, pero yo acababa de llegar de los Estados Unidos y permanecí en Ginebra. El General de Gaulle dijo a Su Majestad: "Los pobres judíos han sufrido mucho en Europa y eso es un hecho consumado". Su Majestad le replicó: "Cuando los nazis invadieron su país, General, ¿usted consideró que eso era un hecho consumado"? Y él respondió: "Usted tiene razón. No puedo decir nada".

73. Esta teoría del hecho consumado no va a sobrevivir en tanto que el esté basado en la injusticia, en la violación de los derechos de un pueblo usurpado, al que se le ha robado su patria.

74. No existía ningún problema entre los árabes y los judíos, entre los palestinos y los judíos. He dicho esto una y otra vez, y vale la pena que lo repita en el Consejo. Yo le dije en una oportunidad al Secretario de Estado de los Estados Unidos — me manifestó que no conocía eso — que muchos de los palestinos, después de la destrucción del Templo en el año 70 D.C., se transformaron en cristianos; y que más tarde, cuando los bizantinos gobernaron esa región, usaron a los cristianos como motivo para sus fines políticos y económicos, y usurparon los derechos de los cristianos, muchos de los cuales habían sido judíos, debido a que eran arameos o pertenecientes a otros grupos que abrazaron el cristianismo.

75. Muchos judíos se convirtieron en cristianos. ¿Qué eran los discípulos de Cristo, sino judíos: Pedro,

Pablo, Mateo, Marcos y Lucas, y otros cuyos nombres no figuran en el Nuevo Testamento? ¿Qué hicieron ellos? Se aburrirían de esa clase de cristianismo que se había utilizado para dominarlos y cuando apareció el Islam sobre el horizonte, muchos abrazaron el islamismo para escapar de ese *ersatz* — si puedo usar el vocablo — o sea del cristianismo como lo practicaban los bizantinos; y quienes fueron llamados refugiados son, desde el punto de vista étnico, muchos de ellos los judíos de la tierra, nuestros hermanos. Y entonces, ¿quiénes sino los khazars se convirtieron al judaísmo en el siglo VIII de nuestra era, teniendo presente el equilibrio de poder, tal como los Estados Unidos lo practican hoy día con nuestros amigos los rusos? Nuestro amigo el representante de China llama a esto hegemonía. Llámelo como deseen, pero, ¿qué hicieron ellos? Dijeron: "Dejemos a esos paganos que se instalaron en el siglo I de la Era Cristiana. Que no se conviertan ni en cristianos ni en musulmanes, porque perturbarán el equilibrio del poder". Había unos pocos rabinos allí, de modo que fueron y se convirtieron al judaísmo. Nunca vieron Palestina; nunca posaron sus ojos en Palestina. He buscado y rebuscado en los escritos del Sr. Herzl y de quienes defendían el *Judenstaat*, y he encontrado que los antepasados de ellos eran convertidos; que jamás vieron Palestina.

76. El Sr. Moynihan desciende de irlandeses. Los irlandeses son buenos cristianos. En cuanto a los ingleses, muchos de ellos también lo son. ¿Eso los transforma también en semitas, porque tienen una religión semita? ¿Eso hace que nuestros hermanos nigerianos, que son musulmanes, resulten semitas porque tienen una religión semita? Los khazars tenían una religión semita, pero no eran semitas. No hay cosa tal como sangre judía, sangre árabe o sangre irlandesa. Los norteamericanos no son semitas ni lo son los británicos. Los sudaneses son semitas, porque el arabismo se ha convertido en una forma de vida.

77. Por lo tanto, uno no puede simplemente utilizar la religión como motivo para lograr fines políticos y económicos, sólo porque el fallecido Presidente Truman lo hizo. ¡Dios tenga piedad de su alma! Un día, cuando nos encontremos en el más allá, le contaré los problemas que creó. Ya se lo advertimos a través del Sr. Stettinius, del Sr. Acheson, del Sr. Rusk y de muchos otros. He estado aquí desde el comienzo, y el Departamento de Estado siempre ha dicho: "Cometimos un error". Ese error ha sido aumentado a interés compuesto. He preguntado a mi querido amigo el Sr. Moynihan: "¿Qué están defendiendo ustedes?" La causa de Israel, porque ella es una avanzada de la llamada democracia norteamericana.

78. ¿Constituye la democracia esa caja de madera? Usted dijo que no hay alternativa. Quizás es lo mejor. ¿Pero por qué interfieren en nuestra región? ¿Qué le hemos hecho a ustedes, los americanos? Cuando yo era joven difamaba a los pobres ingleses, no de bolsillo pobre, sino porque yo les tenía pena. Esos colonialistas, la aristocracia, dicen "Dios en las altu-

ras y los americanos en la tierra". Nosotros los amábamos. ¿Por qué interfieren en nuestros asuntos? ¿Por qué?

79. Quieren equilibrio de poder? Bien, llamaremos a nuestro amigo que está aquí. El Sr. Malik es su hermano, desde el punto de vista humano aunque no en ideología. En nuestro carácter de seres humanos todos somos hermanos. Aún los sionistas son nuestros hermanos.

80. Ese periódico sionista — *The New York Times* — cuando yo dije: "Si ellos son las víctimas, seré el primero en arrancarlos de las garras de quienes quieren destruirlos", señaló: "Baroody dijo esto con tono anti-semita". Bandidos.

81. Nosotros los amamos. Nosotros amamos al pueblo ruso. Nosotros amamos a todos. Tenemos que amarnos los unos a los otros aquí. ¿Pero qué les hemos hecho nosotros, mi querido Profesor Moynihan, para que interfieran a una distancia de 6.000 millas? ¿Equilibrio de poder? Bien, hacemos un llamamiento a nuestros amigos rusos. Ustedes y los rusos "no toquéis la Tierra Santa de Palestina". Y nosotros viviremos en paz; y quizás entonces podamos hacer un trato con los sionistas a través de aquéllos mismos a quienes ustedes usurparon la tierra. Jamás haremos un trato a espaldas de los palestinos. ¡Jamás! Y en tanto haya palestinos, no malgaste usted su aliento para venir con todas estas enmiendas.

82. ¿Qué ocurre si ustedes vetan esta resolución? Se enajenarán ustedes mismos. La gente dirá: "Miren, se trata de un veto norteamericano, o su Gobierno quiere enemistar a los árabes o desea brindarle más apoyo a los sionistas". Y siento lástima por los judíos porque ellos están poniendo en peligro a los judíos en todo el mundo. Se trata de seres humanos, que quieren que se los deje tranquilos y ser leales a su país de nacimiento o adopción. Pero ustedes no los dejan a ellos solos, o ellos no los dejan solos a ustedes. Yo no lo sé. Es un vínculo vicioso.

83. Le estoy hablando a un profesor honesto, porque usted es un erudito. No debe mezclarse en política. Yo he estado en la política desde que tenía 17 años, pero nunca fui un político. Es un juego sucio. No deje que nadie le venda la luna diciendo que Palestina fue dada a los sionistas. No, señor.

84. Y para volver al hecho consumado; eso no funciona. Ustedes recuerdan a los *maquis* franceses — los *maquisards* —; pueden encontrar toda clase de inscripciones en las paredes: "Aquí murió tal y tal por amor a Francia". Y observo que su lenguaje ha mejorado un poco hoy; usted dijo "grupos" en lugar de "terroristas". No parece un terrorista este amigo que está detrás mío. ¿Y ve este compañero barbudo? Lo llaman Santa Claus. Hablé con Arafat y me dijo en repetidas oportunidades: "Nosotros viviríamos con ellos si nuestros derechos no fueran usurpados".

85. Y ahora pasamos al Líbano. Me percaté de inmediato cuando usted leyó sus enmiendas. Usted utilizó la palabra "imparcial". Nuestro amigo, el Sr. Goldberg, utilizó esas palabras en el contexto de la cuestión de Palestina: "imparcial". Y aquí dice usted: "Agréguese el siguiente nuevo párrafo 4 de la parte dispositiva", y menciona en él: "e insta a todos los interesados". Todos los interesados incluye también al Líbano. ¿Ha hecho algo malo el Líbano a sus vecinos? Los pobres libaneses están peleando unos con otros porque muchos están ejerciendo presión. No voy a ponerlos en situación embarazosa; algunos de ellos están sentados alrededor de esta mesa — no se trata de los pueblos sino de sus gobiernos. Pregúnteme, y se los diré.

86. ¿Quién forzó a los palestinos a ir al Líbano, a Siria, a Jordania, y muy pocos a Egipto debido al desierto? ¿Quién? Los sionistas. Después de Deir Yassin. ¿Y después qué hicieron estallar ellos? El hotel King David. Y después hubo masacres. Fue una tierra de peregrinaje. Los palestinos vivían pacíficamente, nunca asesinaron a un hombre excepto tal vez de tanto en tanto con motivo de un crimen pasional u otro. ¿Pero quiénes los forzaron a ir al Líbano? Los sionistas. Ellos confiscaron sus tierras y los obligaron a dirigirse al Líbano.

87. No permita que ellos le den a usted ese argumento de que muchos judíos fueron intimidados en tierras árabes y las abandonaron. Israel no habla en nombre de todos los judíos, aunque eso es lo que quisiera, y quiere reunir a todos los judíos, — dentro y fuera de los países cristianos — en Palestina; del Eufrates al Nilo y del Nilo al Eufrates. Ellos quieren, por asociación, considerar todo esto la Tierra Santa de los sionistas. Abraham, nuestro patriarca como también el de ellos, no es el patriarca de todas las religiones monoteístas.

88. ¿Y qué le hemos hecho a ustedes — lo pregunto por centésima vez — para que puedan interferir y tomar partido en nuestros asuntos? Nosotros no los queremos de nuestro lado; por el amor de Dios, déjenlos tranquilos, Sr. Moynihan. Si usted quiere ser árbitro, cómo puede serlo y año tras año envían millones y millones de dólares en armas — en Skyhawks. No sé como se llaman esos aviones, los que hacen llover destrucción sobre el Líbano y los otros pueblos árabes. ¿Cómo puede usted decir que su mediación se está haciendo más difícil? Usted no puede ser mediador, usted no puede ser árbitro, porque usted es *parti pris*. Es el término apropiado.

89. Seamos honestos con nosotros mismos. Si usted quiere hacer política, entonces no perdería mi tiempo en replicarle. ¿Por qué? Porque, esencialmente, usted es un hombre honrado. Usted es un profesor de Harvard, debe ser un erudito, y un erudito investiga la verdad, y le estoy dando a usted los elementos de la verdad a fin de que usted pueda conocerlos. Usted es muy inteligente, pero no tiene tiempo para investi-

gar todo. ¡Pregúnteme a mí! Deme cinco minutos diarios, y yo le enseñaré, y lo haré objetivamente.

90. No trate de impresionarnos con sus epítetos. Yo podría utilizar los epítetos que usted usa, pero no quiero hacerlo. Creo, sin embargo, que ha habido una mejoría; me felicito por nuestro comportamiento de hoy todos progresamos. Yo también. No estoy enojado con el Sr. Moynihan; estoy complacido con él, porque esta vez se muestra como lo que es: un caballero. A veces pierde la calma. Yo también la pierdo. Pero en lugar de perder la calma y decir: "eso es mentira", golpee con mi puño; es mejor que recurrir a vocablos fuertes. Golpee con su puño. Se lastimará un poco, pero es mejor que injuriar a la gente.

91. La enmienda dice: "Condene todos los actos de violencia, especialmente los que tienen como consecuencia la trágica pérdida", como si usted pensara en el futuro. Yo soy sólo un humilde estudiante de inglés, pero decir "que tienen como consecuencia" pensando en el futuro, es como decir: "lo pasado, pasado". No digo que tenga razón al presentar esta enmienda, sino que debería decir: "Condene todos los actos de violencia", especialmente los ya ha ocurridos. En inglés puede decirse: "que han tenido como consecuencia en el pasado, tienen como consecuencia ahora, o tendrán como consecuencia en el futuro". Idiomáticamente, esto puede hacerse. Creo que esto es lo que nuestro amigo el Presidente quiere decir al emplear la expresión "que tienen como consecuencia". Pero aquí se dice: "Condene todos los actos de violencia, especialmente los que tienen como consecuencia la trágica pérdida", e "insta a todos los interesados". Entre "los interesados" están los libaneses. ¿Qué han hecho ellos al Estado sionista de Israel? ¿Lo han atacado? La política norteamericana los involucra. Pero esto sucede porque tienen miedo. Y eso es lo que aducen. Los oí decir "sabe quién los envió?" Dicen que los líderes árabes los envían. Yo he tratado de verificar esto, y ningún Presidente árabe les dice a los palestinos: "Vengan al Líbano. Vamos a luchar". Los libaneses nunca lucharon contra nadie fuera de sus fronteras. Desgraciadamente, ahora combaten entre sí porque hay muchas manos foráneas que manejan los hilos. Para información de ustedes, nunca lucharon. Cuando los griegos los conocían como cananitas o fenicios y se encontraban en una situación difícil, se hicieron a la mar y fundaron Marsella, para que ustedes lo sepan. Y extraían estaño de Irlanda. Quizás nos hayamos mezclado con ustedes y de ahí provenga nuestro carácter emotivo. Tenían asentamientos en Irlanda siglos antes de Cristo. Estuvieron en Túnez y en Cartago pero no intervinieron allí. ¿Pero ellos les atacaron a ellos? Los romanos lo hicieron, porque eran prósperos comerciantes. Pero eso es historia, y ustedes la conocen mejor que yo.

92. ¿Por qué no les dicen a los sionistas que no los odiamos, aunque nos hayan hecho mucho daño? Yo les diré a nuestros amigos que no los odien ni se entreguen al rencor. Si ustedes quieren ser mediadores, no

ejercen presión sino persuádanlos, en lugar de dejarse persuadir en relación con esa actitud fundamentalista de que Dios les dio Palestina. No se trata de libre determinación, democracia o asociación religiosa, ni tampoco de un hecho histórico.

93. ¿Saben que Jerusalén se llamaba Salem-Uru? "Uru" quiere decir ciudad, y "Salem" significa paz. Y cuando vino Josué, nuestro Josué, el de los Khazars — que vinieron de Europa y se convirtieron al judaísmo en el siglo VIII A.D. —, invadió Jericó 1.500 años antes de cristo — 2.500 años antes vivían allí los cananitas. Los cananitas y los judíos eran uno, y como ya mencioné muchas veces, Abraham tenía mujeres y concubinas que eran cananitas de las tribus. No teníamos problemas con los judíos. Tenemos problemas con quienes usan el judaísmo con propósitos políticos y económicos.

94. Hubo un momento, durante las Cruzadas, en que el catolicismo utilizó la religión como motivo para fines políticos y económicos. Los Borgia utilizaron en una época al Califato para extender su supremacía sobre los musulmanes no árabes. No hay nada nuevo. ¿Y ahora es el turno de quién? El turno de los khazars, los judíos de Europa central. Eso se ha terminado.

95. ¿Quieren la paz? Nosotros no deseamos matar judíos. Persuádalos de que escuchen a la razón; de lo contrario no han de sobrevivir durante mucho tiempo. Pero no será por medio de la extinción; no se trata de arrojarlos al mar. Los árabes hablamos con alegorías, poéticamente. ¿Quién los va a arrojar al mar? Ellos viven allá, y finalmente habrá matrimonios mixtos. Pero el problema es que no quieren que sus hermanas muchachas se casen con nuestros hombres ni que nuestras hermosas muchachas se casen con sus hombres. Se disolverán. Se van a asimilar. Pero que conserven su religión. No hay nada malo en ello; es una cuestión de conciencia. Por el amor de Dios, ustedes los norteamericanos, desistan, porque no queremos que se metan en dificultades.

96. Estoy seguro de que los rusos quieren hacer las paces con ustedes. Importan artículos que ustedes exportan. ¿Qué exportan ustedes, oro? Importan trigo. Los únicos que nos entienden, sin tener intereses creados, son los chinos. Un día quisiera verlos a ustedes, a los chinos y a los rusos, tratarse como hermanos, en lugar de recurrir a ese añejo equilibrio del poder y a las esferas de influencia, que han de resultar contraproducentes. El mundo se está volviendo decadente.

97. Por favor, retire estas enmiendas. No son en absoluto equilibradas. Usted no puede ser árbitro. No tiene que persuadir a nuestros amigos judíos, no a los de nuestra región, porque tenemos relaciones con ellos. Me llaman cada tanto y me preguntan: "¿Por qué los sionistas nos hacen esto?" Les digo: "Vayan y pregunténtenles". Somos amigos. Traten de decirles a esos khazars de Europa central y Europa oriental, que

son judíos, que escuchen a la razón y busquen la aceptación en la región, porque de lo contrario, tarde o temprano perecerán.

98. Los cruzados se quedaron un par de siglos, pero ahora las cosas van más rápido. Con las armas norteamericanas y rusas de destrucción en masa, puede haber un holocausto. ¿Vale la pena? Hay tanta belleza en la vida, en la naturaleza, en la poesía, en el arte, en la literatura, en la amistad y en la familia. ¿Qué quieren hacer? Simplemente porque se hicieron fuertes después de dos guerras mundiales. ¿Por qué se enredaron en esto? Sus antepasados vivieron de Europa para que no los enredaran en esas cosas, pero ustedes se enredaron. No pueden aislarse. El mundo es uno desde que Wilkie habló en términos semejantes. Estados Unidos tiene el 6% de la población del mundo, y no puede regirlo. Debe haber un entendimiento, y usted Sr. Moynihan, es el hombre que puede establecerlo. ¿Por qué no decir: "el Profesor Moynihan dio vuelta a una página?" Usted me gusta porque es poco ortodoxo en su actitud — no me refiero al sentido literal del vocablo. He oído que usted tiene quienes lo siguen en los Estados Unidos. Los sionistas lo quieren porque utilizó algunos epítetos que eran inapropiados. Pero olvidémonos de eso, que pertenece al pasado. Ahora puede desempeñar un papel: traer aquí a esa gente.

99. ¿Tiene aspecto de terrorista este caballero? No, no lo tiene. He hablado con él, y no porque da la casualidad de que sea árabe. Se llama Basil Aql. "Basil" significa valeroso, y "Aql" significa mente. Tiene una mente valerosa. Nuestros nombres árabes tienen significado. El nombre está de acuerdo con el personaje, y he conocido a muchos de ellos. He discutido con los palestinos desde la época en que el Gran Mufti de Jerusalén me dijo que querían una bandera y un Estado y que querían expulsarnos a nosotros. Fue en 1925 — antes de que usted naciera — cuando fui a Jerusalén. Tenía 20 años de edad. Inculque en ellos un poco de buen sentido. Estos sionistas son inteligentes; no son tontos. Dígales que si quieren la aceptación deben entenderse con los palestinos y que o bien deben asimilar a los palestinos, o éstos deben asimilarlos a ellos, con tolerancia religiosa. Tienen el mismo Dios, los mismos profetas. ¿Cuál es la diferencia? Disponen de tecnología, y todos se beneficiarán.

100. Por Dios, retire estas enmiendas. Aunque tenga una excusa para emitir un veto, no significará nada. El movimiento allí ha de continuar. Desgraciadamente, la lucha subsistirá. No estoy tratando de condenar a uno u otro, y toda esta frascología no nos ha de llevar a ningún lado.

101. He estado aquí desde hace 30 años, mi buen amigo, de modo que en lugar de jugar el papel de partidario, juegue el de un mediador personal, como ser humano, no sólo como un norteamericano porque sucede que usted es norteamericano. Creo que usted ha de conseguir lo que quiera de su Presidente. Vaya y

dígale que Baroody afirmó esto. Su Presidente pronunció un discurso cuando usted no estaba aquí, acerca del petróleo y de los alimentos, y cuando nos dimos la mano en el salón indonesio le dije: "Almorzar aquí me cuesta 10 dólares, y un barril de petróleo cuesta alrededor de 10 dólares. De él usted, Sr. Presidente, puede servirse durante varias semanas. ¿De qué se queja usted? Al fin de la jornada yo volveré a tener hambre y el barril de petróleo continuará haciendo marchar su automóvil". El dijo: "¿Qué piensa usted, Henry?" Y yo dije: "Discútalos con su Secretario de Estado. Es un hombre razonable". El comprendió y no se enfadó. Entonces, vean a los sionistas y díganles: "Baroody nos ha afirmado que no hay futuro para el sionismo a menos que sea respetado el derecho de los palestinos a la libre determinación", y yo puedo asegurarle que cuando usted llegue a mi edad, será un héroe tanto para los árabes como para los judíos en la Tierra Santa de Palestina.

102. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con el procedimiento convenido por el Consejo, propongo ahora que pasemos a votar la primera de las dos enmiendas presentadas por los Estados Unidos. ¿Desea alguna delegación explicar su voto sobre las enmiendas antes de la votación?

103. Doy la palabra al representante de Italia para una cuestión de orden.

104. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): De las declaraciones que hemos escuchado, se deduce que corremos el riesgo de estancarnos en la discusión y de no tomar ninguna medida fructífera. En otras palabras, creo que pese a las consultas que tuvieron lugar durante el día, no hemos llegado a un punto en que podamos ver las posibilidades de que alguna resolución pueda ser votada y aprobada.

105. A pesar de lo que ha dicho mi buen amigo el Sr. Baroody, el hecho de que la resolución pueda ser rechazada, y no porque no logre la mayoría — estoy seguro de que la tendrá — no sería de ninguna manera útil. Incluso pienso que podría ser perjudicial. Pienso especialmente en las perspectivas del debate que tendremos en enero. En cuanto a mi delegación, creemos que ese debate podría permitir un examen completo de la situación en el Oriente Medio e incluso de la cuestión palestina. Estoy firmemente convencido que un resultado o una conclusión positiva del debate sobre este caso particular, aumentaría ciertamente las posibilidades de una buena discusión en ese momento. Pienso que demostraría un gran sentido de responsabilidad de todas las partes. Sería un buen signo, un signo positivo que coincidiría con la primera vez que los representantes de la OLP se han sentado a esta mesa, y al mismo tiempo abriría perspectivas mejores que las que tenemos hoy.

106. Por eso propondría que se levantara la sesión hasta mañana por la mañana a fin de que dispusiéramos de un poco más de tiempo. Hicimos estos en

varias ocasiones y nunca lo hemos lamentado, ya que siempre alcanzamos una conclusión positiva. No veo por qué razón no podríamos intentarlo otra vez. Hemos estado algo inactivos durante los días. No creo que ello significaría perder el tiempo. Nos daría una posibilidad mejor si dispusiéramos de 12 horas más para tener discusiones entre nosotros a fin de llegar a una consulta final y ver si podemos llegar a algo que le dé al Consejo la posibilidad de un resultado positivo y constructivo.

107. Ya expuse claramente la posición de mi delegación cuando formulé mi primera declaración el 4 de diciembre [1859a. sesión]. No ocultamos nuestra condenación ante las acciones israelíes contra el territorio del Líbano que provocaron tantas muertes y víctimas inocentes. Las hemos tenido en mente y sin duda no las olvidaremos. Pero creo que tenemos que mirar hacia adelante, porque desgraciadamente no podemos devolver la vida a las pobres personas que fueron sacrificadas. De modo que ¿por qué no mirar hacia adelante? ¿por qué no darnos una posibilidad de 12 horas más para ver si podemos llegar a un resultado positivo? Por lo tanto, yo propongo que se levante la sesión hasta mañana de mañana.

108. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Italia ha propuesto que se levante la sesión hasta mañana por la mañana. De acuerdo con lo que ha dicho, esta moción se formula de conformidad con el párrafo 3 del artículo 33 del reglamento provisional, por lo cual la moción se puede discutir.

109. Sr. ZAHAWIE (Iraq) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha escuchado con mucha atención la moción hecha por el representante de Italia. No encontramos razones para levantar la sesión hasta mañana. El texto de nuestro proyecto de resolución fue presentado a todos los miembros del Consejo el pasado viernes. Se decidió, en principio, que hoy se votaría ese proyecto. Hemos tenido extensas consultas a lo largo del día de hoy, en forma separada y conjunta, con las partes interesadas en el proyecto. Como lo explicó nuestro colega y representante de la República Unida del Camerún, desgraciadamente estas consultas no disminuyeron las diferencias entre las dos posiciones expuestas en este debate.

110. Francamente, no tenemos esperanzas de que se llegue a un proyecto de resolución acordado entre las dos posiciones, aún en el caso de que se postergara esta sesión hasta mañana. Usted sabe mejor que nadie en el Consejo, Sr. Presidente, que hay varias cuestiones urgentes que requieren la inmediata atención del Consejo. De modo que nos oponemos a toda moción de aplazar la votación del proyecto de resolución.

111. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con el reglamento provisional, una moción de levantar la sesión tiene precedencia sobre cualquier otra cuestión que esté considerando el Consejo. A menos que algún miembro del Consejo desee hacer uso

de la palabra sobre la moción propuesta por el representante de Italia, voy a sugerir, de acuerdo con el reglamento, que votemos esta moción de continuar la consideración de esta cuestión mañana por la mañana.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Costa Rica, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia.

Votos en contra: China, Guyana, Iraq, Mauritania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Abstenciones: Japón.

Hay 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

No habiendo obtenido el voto afirmativo de 9 miembros, queda rechazada la propuesta.

112. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me propongo ahora poner a votación la primera enmienda propuesta por el representante de los Estados Unidos.

113. Doy la palabra al representante del Iraq quien desea explicar su voto antes de la votación sobre la primera enmienda presentada por los Estados Unidos.

114. Sr. ZAHAWIE (Iraq) (*interpretación del inglés*): Mi delegación considera que las enmiendas presentadas por el representante de los Estados Unidos tienen como propósito, en realidad, poner en un pie de igualdad a la parte que ha perpetrado este acto de agresión con las víctimas de la misma. Nos hemos reunido aquí por la denuncia presentada por el representante del Líbano. No sabemos de otros actos de violencia que tengan relación con esa agresión perpetrada contra el Líbano. Incluso la parte que cometió la agresión, vale decir, Israel, no la ha vinculado con ningún otro acto en la región. En consecuencia, mi delegación no participará en la votación de esta enmienda.

115. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Algún otro miembro del Consejo desea explicar su voto antes de la votación de la primera enmienda presentada por los Estados Unidos? Dado que nadie desea hacer uso de la palabra, tengo el propósito de pasar a la votación. La votación se refiere a la aprobación del nuevo párrafo 4 de la parte dispositiva, que aparece en el documento S/11901.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Costa Rica, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Guyana, Mauritania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Hay 7 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

No habiendo obtenido el voto afirmativo de 9 miembros, pueda rechazada la enmienda.

Dos miembros (China e Iraq) no participaron en la votación.

116. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En esa forma terminamos con la primera de las dos enmiendas presentadas por los Estados Unidos. Me propongo ahora pasar a la discusión de la segunda enmienda. ¿Algún miembro del Consejo desea hablar antes de entrar al procedimiento de la votación de esta segunda enmienda? Dado que ningún miembro desea hacer uso de la palabra, me propongo pasar a la votación.

117. Como ningún miembro del Consejo desea explicar su voto antes de la votación, propongo votar la segunda enmienda presentada por los Estados Unidos, es decir, que agreguemos al proyecto de resolución el nuevo párrafo 5 de la parte dispositiva, que figura en el documento S/11901.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Costa Rica, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Guyana, Mauritania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Hay 7 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

No habiendo obtenido el voto afirmativo de 9 miembros, queda rechazada la enmienda.

Dos miembros (China e Iraq) no participaron en la votación.

118. Me propongo ahora poner a votación el proyecto de resolución, sin enmiendas, como fue presentado por Guyana, el Iraq, Mauritania, la República Unida del Camerún y la República Unida de Tanzania, que figura en el documento S/11898. ¿Desea algún miembro del Consejo hacer uso de la palabra para explicar su voto antes de la votación? Dado que nadie desea

hablar procederé ahora a la votación del proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Francia, Guyana, Iraq, Italia, Japón, Mauritania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Costa Rica.

Hay 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Siendo el voto en contra el de un miembro permanente del Consejo, queda rechazado el proyecto de resolución.

119. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Algunas delegaciones han solicitado el uso de la palabra para explicar su voto después de la votación. El primer orador es el representante de Italia, a quien cedo la palabra.

120. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): El 4 de diciembre [1859a. sesión] tuve ya la oportunidad de explicar la posición de la delegación italiana sobre la denuncia del Líbano. Puse de manifiesto, en particular, nuestra firme condena de las incursiones "preventivas" por parte de la aviación israelí, contra aldeas indefensas del Líbano y campamentos de refugiados palestinos en dicho país. La misma condena fue expuesta el día anterior en Roma, donde se estimó que nadie podría hacer caso omiso de la gravedad de la acción llevada a cabo por Israel contra un país amigo como el Líbano, que pasa por una etapa difícil de su historia, país, además, cuya integridad política y territorial es esencial para el logro de una paz justa y perdurable en el Oriente Medio. No creo que deba decir más sobre el fondo de la cuestión. Me limitaré a una breve explicación del voto que acabo de emitir en nombre de la delegación de mi país.

121. Por supuesto, compartimos la impresión de los autores del proyecto de resolución por esos ataques que han causado un número excepcionalmente elevado de muertes, en especial entre mujeres y niños. Lamentamos, sin embargo, que la redacción que utilizaron en el texto haya estado un poco alejada del contexto general de la situación en el Oriente Medio. La omisión de referencia alguna a los bien conocidos antecedentes de este trágico incidente la hizo menos aceptable para mi delegación. En otras palabras, aunque estábamos dispuestos a condenar energicamente al Gobierno de Israel por los ataques aéreos contra el Líbano, me veo en la obligación de declarar una vez más que también condenamos todos los actos de violencia en el Oriente Medio, dondequiera que

ocurran y cualquiera sea la parte que los haya cometido.

122. Por lo tanto, no podemos menos de condenar, por ejemplo, los recientes ataques de los fedayines en el centro de Jerusalén, que causaron la muerte de seis inocentes adolescentes e hirieron a más de 30. Es con horror que nos enteramos de que hubo una segunda carga explosiva, descubierta el 12 de noviembre por algunos escolares en Jerusalén, cerca de un mercado de alimentos [véase S/11878]; afortunadamente, se la pudo desartillar antes de que explotara. En consecuencia, nos hubiera gustado que los autores del proyecto, al mismo tiempo que tomaban nota de las bajas más recientes, hicieran referencia también a las anteriores, de tal manera que no cayera en el olvido el recuerdo de los caídos por ambos lados. Creemos que constituye una buena política no sólo tomar la medida que corresponde en el momento oportuno, sino también mostrar comprensión y solidaridad humanas ante el sufrimiento de personas inocentes, cualquiera sea la parte sobre la que se hace recaer la responsabilidad de estos hechos.

123. Esta es la razón por la cual lamentamos, en cierta medida, que las enmiendas — por lo menos parte de ellas — propuestas por el representante de los Estados Unidos no fueran aprobadas y que no pudiéramos tomar medida alguna sobre esta cuestión en particular.

124. A mi juicio, habría sido positivo lograr algo aceptable para todos, como dije antes, porque ésta es la primera vez que el representante de la OLP se sienta en el Consejo, hubiéramos tenido mejores perspectivas de deliberaciones constructivas para cuando nos volvámos a reunir en enero, a fin de reexaminar toda la situación del Oriente Medio, incluyendo la cuestión palestina. Estas son las sencillas razones por las cuales apoyamos las enmiendas propuestas por los Estados Unidos. Y mi delegación estaba dispuesta, por las mismas razones, a apoyar algunos pequeños cambios tomando en cuenta la diferencia apreciable entre este caso y lo ocurrido en abril de 1974. Terminó diciendo que yo también lamento que no hayamos tenido más tiempo para tratar de lograr una conclusión más satisfactoria a nuestras deliberaciones.

125. Sr. SALAZAR (Costa Rica): El país que representa mi delegación, no cree en la violencia. No cree en la violencia como medio de resolver los problemas entre los hombres y entre las naciones. Hemos dejado constancia, repetidas veces, ante los problemas que nos ocupan, que nuestra vocación de país pacífico y sin fuerzas armadas nos aparta y nos hace oponernos a toda cuestión que en una u otra forma aliente el uso de la violencia. La misma vocación nos ha hecho creer siempre en los arreglos pacíficos, como único medio que debe propiciarse para resolver controversias.

126. Sin embargo, podría señalármeme que estoy hablando de otra cosa; que aquí estamos examinando una denuncia contra Israel por la comisión de un acto

de fuerza que ha dejado el triste saldo de decenas de víctimas inocentes que no eran combatientes. Mi delegación lo lamenta; lo deplora. Ha sido el producto insensato de la violencia. Tanto si proviene del Estado como de bandas terroristas que la ejecutan, es la violencia que se ha desatado en una controversia.

127. Mi delegación situó en esa violencia la causa del deterioro de los problemas del Oriente Medio, y no se siente en ánimo de atenuarla porque unas veces proviene de fuerzas irregulares o de agravarla cuando se produce respaldada por la acción oficial de un gobierno. No se crea que esta reflexión busca aminorar la extrema gravedad que mi delegación asigna a los recientes ataques aéreos israelíes, que produjeron decenas de víctimas inocentes. No. Y hay que proclamarlo con entereza. Estamos en absoluto desacuerdo con tal género de acciones; nos sentimos estremecidos por las víctimas que produjo y nos hemos conolido de sus allegados.

128. Pero con igual honestidad, para no juzgar injusta o inadecuadamente tales acciones, debemos reconocer que los reprochables hechos deben ser juzgados en el contexto del complejo problema del Oriente Medio. Aspectos diferentes del problema han venido siendo estudiados en el Consejo de Seguridad por espacio de casi tres decenios, lo que da testimonio de que no estamos ante un problema reciente sino ante una cuestión compleja que tiene muchos antecedentes. Mi delegación, con todo, desea clarificar que tal referencia al pasado no la hace ni debe ser entendida con la intención de reanudar acusaciones o recriminaciones ni, mucho menos, para revivir odios o resentimientos. El examen del pasado debe hacerse, a nuestro efecto, con el propósito de insistir en que estamos ante un problema de viejas raíces que en cualquiera de sus etapas debe ser enfocado en todas sus dimensiones.

129. De manera que los graves hechos que hoy lamentamos deben ser apreciados razonablemente en función de todo el problema del Oriente Medio. Es así que consideramos que la violencia, hacia la que tenemos una actitud continua de repulsa, ha sido empleada repetidas veces tanto por Israel como por su contraparte en su forma más detestable, que es cuando cobra víctimas inocentes. No podemos sino apartarnos de la realidad si resaltamos únicamente la violencia que ha sido empleada por una parte y cerramos los ojos cuando proviene de la otra. Ahí se encuentra la justificación de nuestra abstención al votar el proyecto que fue sometido por los países no alineados, sin desconocer que era pertinente una reprobación de la acción de Israel.

130. El proyecto no contenía, por otra parte, ninguna mención que pudiera ser entendida como una condena a la violencia que genera la contraparte israelí. Mi delegación estima que con sólo haber introducido las enunciadas propuestas por el representante de los Estados Unidos, el proyecto hubiera resultado aceptable.

131. Mi delegación desea volver al principio de esta declaración: la violencia no puede reemplazar al arreglo pacífico. Si los autores de este drama lo consideran, deben estimar que quizá no es demasiado tarde para hacer lo que debieron hacer desde un principio, es decir, conversar, negociar, buscar soluciones por los medios pacíficos que atiendan las justas aspiraciones de todos los pueblos de esa región.

132. Sr. RYDBECK (Suecia) (*interpretación del inglés*): Suecia votó por el proyecto de resolución. Al hacerlo así, la delegación de Suecia interpreta el cuarto párrafo del preámbulo, que se refiere a todas las resoluciones anteriores sobre el tema, en el sentido de que es un claro rechazo de todos los actos de violencia y un pedido a todas las partes a que se abstengan de todo acto que pueda comprometer los esfuerzos por alcanzar una solución pacífica en el problema del Oriente Medio.

133. Sr. MOYNIHAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como resulta claro de lo que dije aquí anoche y de lo que ha hecho mi delegación hoy, este resultado decepciona a los Estados Unidos. El 4 de diciembre [1859a. sesión], cuando se planteó por primera vez esta cuestión, intervinimos brevemente, en forma clara, y pedimos un trato equilibrado. Durante todo el día, como bien dijo el representante de la República Unida del Camerún, hablamos en reuniones privadas con otros miembros del Consejo buscando un concepto de equilibrio en este proyecto de resolución, pero no tuvimos éxito. Presentamos propuestas a la consideración del Consejo en la esperanza de lograr ese equilibrio. El representante de Italia nos pidió 12 horas de suspensión de la sesión con el propósito de seguir hablando sobre las propuestas, y con otros cinco miembros votamos por ese aplazamiento, pero no fue el deseo de la mayoría.

134. Los Estados Unidos deploran profundamente la acción israelí que ha considerado el Consejo por denuncia de los Gobiernos del Líbano y de Egipto, por medio de sus representantes que esta noche están con nosotros. Pero creemos que el problema de la pérdida de vidas inocentes resultantes de las incursiones del Líbano y otros Estados vecinos de Israel, también debería condenarse.

135. Esto forma parte del ciclo de violencia que tratamos y que los Estados Unidos, como Potencia mediadora, esperan poder ponerle fin. Hemos trabajado arduamente para lograr una resolución equilibrada y con renuencia vetamos el proyecto de resolución, que no considerábamos bien equilibrado, como lo indicamos desde el comienzo.

136. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como ningún otro miembro del Consejo desea intervenir para explicar su voto después de la votación, deseo formular una declaración en mi calidad de representante del REINO UNIDO.

137. Una vez más se ha convocado el Consejo para considerar un acto de violencia en el Oriente Medio.

que ha llevado a trágicas pérdidas de vidas. Esta no es la primera vez que el Consejo se reúne para considerar denuncias libanesas contra actos emprendidos por el Estado de Israel, siendo la más reciente ocasión a comienzos de abril de 1974 [1769a. sesión] cuando el Consejo aprobó la resolución 347 (1974). Desde entonces, el Gobierno del Líbano ha presentado numerosas cartas al Consejo en las que se denuncian nuevos actos de Israel contra campamentos de refugiados en el Líbano, así como violaciones de la integridad territorial de ese país. El Consejo también ha recibido durante el mismo período una serie de cartas del Gobierno de Israel en las que denuncia actos de violencia y terrorismo emprendidos por la OLP. El Gobierno israelí cree que esos actos de terrorismo se originaron en territorio libanés.

138. Mi Gobierno ha hecho constar en más de una ocasión su condena total de todo tipo de violencia en el Oriente Medio, ocurra donde ocurra y provenga de donde provenga. Consideramos que tales actos, que conllevan pérdidas de vidas de civiles inocentes, no pueden ser justificados. Tampoco podemos aceptar la lógica de los que dicen que la única respuesta a la violencia es más violencia. Este insensato ciclo de violencia y contraviolencia debe cesar si se quiere que haya posibilidad de lograr una solución justa y duradera en el Oriente Medio.

139. Por consiguiente, teniendo en cuenta estos antecedentes, mi Gobierno consideró el proyecto de resolución que acabamos de votar, que en su párrafo 1 de la parte dispositiva condena al Gobierno de Israel por sus ataques aéreos contra el Líbano. La información que hemos recibido sugiere que murieron unas 90 personas en los ataques y que más de 150 resultaron heridas. Muchos eran mujeres y niños. El Ministro de Defensa de Israel explicó el 3 de diciembre que estas incursiones tenían el propósito de evitar ataques de sabotaje contra Israel, especialmente como los ocurridos durante las últimas semanas. También condenamos esos ataques y lamentamos las pérdidas de vida causadas. Comprendemos la profunda emoción que han causado esos ataques en Israel. Por estas razones, habríamos querido que el proyecto de resolución que votamos hubiese reconocido la importancia de esos ataques como parte del triste ciclo de violencia y contraviolencia a que acabo de referirme. Hubiésemos querido que expresase, como lo han hecho otras resoluciones del Consejo, nuestra profunda preocupación y condenación de todos los actos de violencia que ponen en peligro la vida de personas inocentes. Por ello, votamos a favor de las dos enmiendas propuestas por los Estados Unidos. Lamentamos que no hayan sido aprobadas por el Consejo. Sin embargo, aunque lamentamos la falta de equilibrio que existía en el proyecto de resolución, aceptamos que esos ataques anteriores no pueden justificar en modo alguno las recientes incursiones israelíes y las pérdidas que han causado. No aceptamos que ningún gobierno tenga el derecho de tomar la ley en sus propias manos de esa manera. A nuestro juicio, es especialmente lamentable

que ello haya ocurrido en momentos y de una manera que podría comprometer la paz frágil existente y dañar las perspectivas de reconciliación en el Líbano, país que ha sufrido tanto en los últimos meses.

140. Por estas razones, y a pesar de las reservas que he expresado en cuanto a la falta de equilibrio del proyecto de resolución presentado por los países no alineados, mi Gobierno decidió votar a favor del mismo. Pero, aunque apoyamos la medida que se propuso al Consejo, a nuestro juicio no basta una mesa de condena de los actos de violencia en el Oriente Medio; debemos impedirlos en el futuro. Por consiguiente, lo que se necesitaba era una invitación clara del Consejo a todas las partes interesadas en el Oriente Medio, no sólo a una de ellas, para que pongan fin a la violencia. Si hay algo que tal vez podemos aprender de la historia del Oriente Medio durante los últimos 25 años es que con violencias de este tipo no puede lograrse nada que sea duradero. Ello sólo hace más firme la posición de ambas partes y que el proceso de negociación sea más difícil de lo que es ahora. A nuestro juicio, sólo cuando cese la violencia las partes podrán comenzar las verdaderas negociaciones, sin las cuales no hay esperanza posible de arreglo.

141. Mi delegación ha indicado claramente en muchas ocasiones y en distintas tribunas que los requisitos, a nuestro juicio, para un arreglo justo y duradero son: el retiro de Israel de todos los territorios ocupados en 1967; el respeto al derecho de todos los Estados, incluido Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas; el derecho del pueblo palestino a la expresión de su identidad nacional. Mi Gobierno ha declarado que está dispuesto a hacer todo lo posible para promover las negociaciones hacia una solución de conformidad con estos lineamientos. Lo que pedimos a ambas partes es que muestren sabiduría política y moderación, sin lo cual no podrán lograrse estos objetivos.

142. El representante del Líbano desea formular una declaración y le concedo la palabra.

143. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Deseo que mis primeras palabras sean de agradecimiento, primero a los patrocinadores del proyecto de resolución, a saber, Guyana, el Iraq, Mauritania, la República Unida del Camerún y la República Unida de Tanzania, y, después, a aquellas delegaciones — la inmensa mayoría de los miembros del Consejo — que apoyaron el proyecto de resolución. El hecho de que no haya sido aprobado, a nuestro juicio, no quita valor al mismo. La condena está allí, haya sido vetado o no. Fue una condena de 13 miembros del Consejo de Seguridad.

144. Asimismo, mi Gobierno y pueblo desearían expresar su agradecimiento a todas aquellas delegaciones que han expresado palabras de estrecha amistad hacia mi país, especialmente en esos difíciles días en que, sinceramente, necesitábamos tanto del apoyo am-

tosos. Haré llegar al Gobierno del Líbano y a las familias de las víctimas las expresiones de pesar que se expresaron en la sala del Consejo.

145. Es muy lamentable que los Estados Unidos hayan decidido vetar este proyecto de resolución y liquidarlo. Nuestra decepción es tanto mayor debido a las relaciones amistosas que siempre han existido entre el Líbano y los Estados Unidos. Teníamos motivos para esperar que un amigo nos brindara apoyo moral y político en esta oportunidad. Los Estados Unidos manifestaron en muchas ocasiones su respaldo a la independencia, soberanía e integridad territorial de mi país. La soberanía y la integridad territorial del Líbano fueron brutalmente violadas por este ataque masivo de la fuerza aérea israelí. Era una oportunidad para que los Estados Unidos pudieran conciliar sus votos con sus declaraciones. Debo agregar que los aviones que atacaron a mi país y a los campamentos de refugiados palestinos ubicados en el Líbano eran Skyhawks y Phantoms. Por cierto, hubiera querido que el representante de los Estados Unidos señalara si su Gobierno, en sus transacciones con Israel, había puesto alguna condición al uso de esos aviones o de los otros armamentos que proporciona a los israelíes, en contra de países amigos como el Líbano.

146. Como dije, de haber sido aprobado por el Consejo, el proyecto que fue vetado quizás no nos hubiera dado plena satisfacción, pero tal vez podría habernos dado algún consuelo moral o político; no habría impedido, ciertamente, que Israel repitiese sus actos de agresión contra el Líbano y los países árabes.

147. En varias oportunidades, el Consejo aprobó diversas resoluciones. En realidad, estamos aquí por decimotercera vez. Quizás esto sea de mal augurio. El Consejo ha aprobado resoluciones de condena y advertencia; se condenaba a Israel y se advertía a su Gobierno por la repetición de esos actos en contra del Líbano. Estas resoluciones sólo merecieron el desprecio y el desafío de Israel, quien realizó nuevos actos de agresión.

148. No podemos comprender por qué en cada oportunidad, y especialmente en ésta, siempre se hace un intento para poner una etiqueta ante una queja libanesa, acompañándola de asuntos ajenos a la cuestión. Israel es Miembro de las Naciones Unidas; tiene todas las prerrogativas del caso para recurrir a la Organización si debe quejarse por algo. Las puertas del Consejo están abiertas para Israel y para las delegaciones que lo apoyan, que pueden concurrir aquí e iniciar una acción en contra del Líbano, si hemos cometido alguna falta. Pero hablar de otros actos de violencia en la zona y equipararlos con los actos de agresión premeditados, concebidos, planeados y ejecutados por el Gobierno de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, en violación de las disposiciones de la Carta, constituye una injusticia que se comete contra el Líbano. El equilibrio y el establecimiento de una ecuación es algo que debería hacerse en pro de la justicia y no de la injusticia.

149. Ahora nos encontramos frente a una situación sumamente difícil. Incluso si el Consejo de Seguridad hubiera aprobado este proyecto de resolución, como he dicho, quizás nuestras dificultades con Israel no habrían terminado, pues a nuestro juicio, sólo hay dos formas de aliviar al Líbano de estos ataques y de las consecuencias del problema del Oriente Medio. La primera es tomar medidas precisas en virtud de la Carta para impedir que Israel cometa otros actos de agresión. El Consejo nunca ha podido hacerlo, y esta noche ni siquiera pudo aprobar una simple resolución de condena y advertencia. La segunda — y naturalmente, la más deseable — es conseguir una paz duradera en el Oriente Medio mediante una solución justa de todos los aspectos de los problemas del Oriente Medio y de Palestina. El Consejo, y sobre todo aquellos Estados que participan activamente en la búsqueda de una solución pacífica, debe superar los obstáculos y tropiezos que Israel siempre coloca en el camino hacia la paz.

150. El Líbano ha sufrido y está sufriendo uno de los episodios más trágicos de su historia. Algunos aspectos de nuestros problemas son de carácter interno, por lo que corresponde a nuestro Gobierno y a nuestro pueblo resolverlos. Pero, para que no se olvide, debo manifestar aquí que la causa fundamental de nuestras dificultades en el Líbano residen en el marco general del conflicto del Oriente Medio.

151. Desde este ángulo, podemos determinar que Israel fue y sigue siendo el obstáculo principal para la solución del problema palestino y para la paz. Desde 1948 las Naciones Unidas han adoptado un gran número de resoluciones afirmando los derechos de los palestinos a volver a su patria y muchas otras preconizando el arreglo pacífico del problema del Oriente Medio, sobre la base del retiro de Israel de los territorios árabes ocupados en la guerra de junio de 1967, es decir, el Sinaí, las Alturas del Golán, la Ribera Occidental y el sector árabe de Jerusalén. Israel se ha rehusado impecinadamente a aceptar estas resoluciones y a respetar la opinión pública mundial. Ahora incurre en dilatorias, como siempre lo ha hecho, para impedir el logro de una solución pacífica.

152. Creemos firmemente que la solución del problema palestino es de la mayor importancia para el Líbano. Desde que surgió este problema en 1947 hasta ahora, el Líbano ha abierto sus puertas a los palestinos que fueron expulsados de sus hogares y de su patria por los invasores israelíes. Más de 400.000 de ellos, en un país de sólo 2.500.000 habitantes, fueron condenados a vivir en la miseria de los campamentos de refugiados durante 28 años. ¿Desca acaso la comunidad internacional perpetuar su miseria y, al mismo tiempo, perpetuar la existencia de estos cinturones de miseria en torno a nuestras principales ciudades?

153. Debemos recordar también que los ataques israelíes contra la parte meridional del Líbano han creado a mi país otro problema de refugiados. El

los refugiados libaneses que han tenido que abandonar sus hogares y aldeas en el sur del Líbano, como resultado de los repetidos ataques israelíes en esa zona. También tuvieron que buscar refugio en las zonas vecinas de Beirut y en sus alrededores, así como en otras ciudades y pueblos. Esta situación fatalmente daría lugar a consecuencias serias desde el punto de vista social y económico para un país pequeño que no se encontraba preparado para hacerles frente.

154. El Líbano nunca ha flaqueado en su apoyo total y leal a la causa del pueblo palestino y del pueblo árabe. Su solidaridad para con ellos permanece inmovible. Creemos que la causa de los palestinos es justa y esta creencia siempre ha permanecido firme. Nunca ha habido una división en el Líbano ni la hay ahora — y recalco este punto — con respecto a los derechos de los palestinos a la nacionalidad en su patria de Palestina. El pueblo libanés, tanto los cristianos como los musulmanes — y recalco también esto — es uno en esta creencia y considera que ha llegado el momento de hacer justicia a los palestinos 28 años después de su expulsión de su patria de Palestina.

155. Usted, Sr. Presidente, y los miembros del Consejo que se encuentran alrededor de esta mesa han presenciado una de las expresiones más genuinas de apoyo del Líbano por la causa de Palestina el año pasado, porque al propio Presidente del Líbano, Sr. Suleiman Franjeh, le fue confiada por la Conferencia árabe en la cumbre la misión de defender la causa palestina en las Naciones Unidas². Esa confianza está en consonancia con el papel que ha desempeñado siempre el Líbano, que continúa desempeñando y que proseguirá jugando en las Naciones Unidas en defensa de su causa, así como también de la de los árabes en general.

156. Para que conste en actas, deseo repetir lo que dije aquí el 4 de diciembre:

“El Líbano siempre ha mantenido, y reafirma ahora, que el problema del pueblo palestino constituye el fondo del problema del Oriente Medio, y que ninguna solución a este problema puede ser eficaz y duradera a menos que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, ya reconocidos por las Naciones Unidas y principalmente entre ellos, su derecho a la libre determinación y a la nacionalidad. Este aspecto del problema del Oriente Medio ha sido eludido durante muchos años... Se trata de restituir a los palestinos sus derechos fundamentales para que puedan vivir con dignidad y edificar su propio porvenir en su propio hogar nacional y en su propio suelo. La comunidad internacional tiene que hacer frente a esta cuestión de manera justa y rápida y encontrar una solución adecuada mientras procura buscar soluciones a los demás aspectos del problema del Oriente Medio. Dejar de lado este aspecto, equivale a suscitar mayores tragedias para los pueblos y países del Oriente Medio y permitir que la situación siga agravándose indefinidamente.” [1859a. sesión, párr. 106.]

157. Quisiera agregar que estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional, y en particular las grandes Potencias responsables de la creación de Israel en tierras árabes y de la calamidad que cayó sobre el pueblo palestino como consecuencia de ello, deben asumir una responsabilidad especial no sólo frente al pueblo palestino, sino también frente al Líbano. Creemos que la justicia que se haga a los palestinos es una justicia que también se hace al Líbano y al pueblo libanés.

158. Hemos advertido a menudo en el pasado acerca de los graves peligros que entraña la falta de solución al problema palestino para la estabilidad y la paz en el Oriente Medio. No dejaremos de recalcar tan firmemente como podamos hacerlo, la importancia de resolver el problema palestino surgido como consecuencia de la guerra de 1948. Los palestinos tienen derecho a que se ponga fin a su largo sufrimiento y a su dispersión. También tienen derecho a disfrutar, como cualquier otro pueblo, una vida mejor en su propio Estado y en su propio suelo nacional de Palestina. Los Estados árabes, principalmente Egipto y Siria, que han hecho indecibles sacrificios, tienen igualmente derecho a vivir en paz y a dedicar sus recursos y sus energías a construir un futuro mejor para sus pueblos. No deben ser obligados a seguir despilfarrando indefinidamente sus recursos en gastos de defensa. Por lo que respecta a mi país, también tiene derecho a vivir, a progresar y a prosperar en paz.

159. La pesadilla del problema del Oriente Medio, que ha durado demasiado tiempo, se ha proyectado sobre el escenario libanés en toda su dimensión. Sus repercusiones se han concentrado y giran alrededor del Líbano, sacudiendo sus frágiles instituciones. El Líbano, que siempre ha tratado de seguir un rumbo moderado, se siente atrapado en las complejidades y contradicciones del problema del Oriente Medio.

160. Nos hemos tornado las víctimas de las circunstancias, sufriendo las consecuencias de hechos que no hemos provocado. La tragedia del Líbano es una extensión, un resultado, de las tragedias largamente sufridas por los palestinos y los Estados árabes debido a estas guerras continuas de agresión por parte de Israel y, en particular, por sus numerosos ataques contra el Líbano.

161. En el Líbano nos rebelamos contra el hecho de tener que pagar un precio tan alto debido a la falta de voluntad y determinación para resolver el problema del Oriente Medio rápidamente, en todos sus aspectos, por complejos que ellos sean. Y nuestra actitud se justifica porque nuestro pueblo está muriendo, nuestras ciudades son destruidas, nuestras instituciones económicas y sociales se desmoronan, y porque ha sido hecha trizas la imagen del Líbano como tierra de moderación, coexistencia pacífica, amistad, cultura, estabilidad, seguridad y paz.

162. ¿Es este el destino al que mi país — mi país — que siempre ha sido leal a las Naciones Unidas — está

sido condenado? Por la falta de acción de las Naciones Unidas, porque el Consejo de Seguridad no está dispuesto a actuar de modo decisivo para poner término a la tragedia del pueblo palestino y del pueblo árabe — demorándose la solución a los problemas del Oriente Medio por no haberse abordado los aspectos esenciales de todo el conflicto — estamos condenando al Oriente Medio y al Líbano a trastornos perpetuos.

163. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

164. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del inglés*): Quiero expresar el profundo pesar de Egipto por el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya podido aprobar una resolución condenando los bárbaros ataques de Israel contra un Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas, y contra inocentes civiles palestinos que viven en campamentos de refugiados. Esto se debe al veto norteamericano de hoy. Es sumamente desafortunado.

165. Cuando Egipto, junto con el Líbano, pidió una sesión de urgencia del Consejo con la participación de las víctimas — la OLP — lo hizo en la creencia de que el órgano máximo de las Naciones Unidas, responsable de la paz y la seguridad internacionales, no dejaría pasar esta oportunidad sin decirle claramente al agresor que sus actos de agresión no pueden ser condonados o no pueden pasar sin la más categórica condenación.

166. Creemos que nadie puede menos que condenar este acto bárbaro que provocó la trágica pérdida de decenas de seres humanos, incluyendo mujeres y niños. Y esto, sobre todo, porque el propio Israel admitió que sus ataques aéreos no fueron en represalia de cualquier otro acto, sino un acto premeditado de terrorismo de Estado. Israel puede creer ahora que el Consejo condona sus actos, y esto lo puede llevar a cometer más actos de agresión. Incluso el *Ha'aretz*, uno de los periódicos israelíes, expresó su crítica por los ataques aéreos de Israel que, dijo, fueron llevados a cabo con fuerza excesiva y, por lo tanto, aumentaron el peligro de causar mayores bajas entre la población civil. *Ha'aretz* sostuvo que no había ninguna necesidad de intensificar la acción hasta el punto en que Israel fuera declarado responsable de una masacre de civiles, y dijo que el precio que tendrá que pagar Israel en términos de reacción adversa en la prensa occidental no tiene ninguna relación con la seguridad de fronteras lograda por los ataques aéreos. Quien preparó la operación lo hizo contra enemigos armados, pero el Gobierno que la aprobó no pudo calcular los demás aspectos y repercusiones, según dice *Ha'aretz*.

167. En mi declaración del 4 de diciembre [1959a, *sesión*] ante el Consejo, advertí solemnemente a Israel que sus actos podrían perjudicar las perspectivas de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Espero que Israel escuchará sabiamente esta advertencia en el

futuro. Al mismo tiempo, es causa de satisfacción el que la mayoría del Consejo haya condenado en los términos más severos esta agresión israelí.

168. Deseo expresar mi profunda satisfacción y agradecimiento a la mayoría de los Estados Miembros del Consejo que dieron apoyo al pedido egipcio para que la OLP tomase parte en nuestras deliberaciones como cualquier otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. Con ese acto atinado, el Consejo — a pesar de todos los inconvenientes de hoy — ha demostrado que a los verdaderos representantes del pueblo palestino no se les negará la oportunidad de participar plenamente en cualquier debate relativo a la cuestión de Palestina y, con este acto histórico, no habrá dificultad alguna en adelante para que la OLP tome parte en todas las deliberaciones del Consejo sobre la cuestión de Palestina y el problema del Oriente Medio. A pesar del veto de hoy, el mundo entero es testigo de este triunfo logrado por la OLP en el Consejo, órgano principal de las Naciones Unidas. De esta forma se ha dado un paso muy importante para mostrar a todo el mundo que el Consejo de Seguridad, después que lo hiciera la Asamblea General, reconoció a la OLP como la única representante del pueblo palestino.

169. Quiero concluir con unas pocas palabras dirigidas a mi distinguido hermano y colega del Líbano, Sr. Ghorra. Puede estar seguro que la gran mayoría del Consejo está junto al Líbano, al pueblo libanés y a sus hermanos palestinos brutalmente atacados por Israel. Ciertamente llegará el día en que ningún agresor podrá escapar sin castigo por su agresión. Siempre, al final, imperarán la verdad y la justicia.

170. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

171. Sr. ALLAF (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Creemos que Israel ha sido condenado. La gran mayoría de los miembros del Consejo votó a favor del proyecto de resolución. Trece miembros del Consejo aprobaron la condenación clara y específica del ataque bárbaro y brutal de Israel contra el Líbano y el pueblo palestino. Este proyecto de resolución no incluye medidas prácticas. Condena y advierte. Eso se ha conseguido. Los trece miembros del Consejo, que representan una amplia mayoría de las Naciones Unidas y del mundo, en verdad han condenado a Israel por su agresión y le han advertido que una repetición de la misma tendría como consecuencia medidas serias que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional adoptarían en contra del agresor.

172. Con la condena de la agresión israelí, también se ha condenado la parcialidad de los Estados Unidos de América, porque esa gran Potencia, que tiene responsabilidades especiales como miembro permanente del Consejo con arreglo a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, no va a tomar el debido

de cumplir con esas responsabilidades especiales y se ha puesto del lado del agresor pese a esta condena generalizada que pronunciaron los Estados Miembros y la opinión pública mundial y, me atrevo a decir, incluso parte de la opinión dentro de los mismos territorios ocupados.

173. Durante los últimos seis días, los Estados Unidos han tratado de diluir este asunto y de maniobrar con miras a debilitar la condenación que se hacía de la agresión israelí mediante la incorporación de referencias a otros actos que, en este caso, nunca se cometieron. Ni siquiera los israelíes alegaron que su acción fuera una represalia por ataques o actos realizados previamente por los palestinos, los libaneses u otros árabes.

174. En un comienzo, los agresores sionistas israelíes fueron muy francos y dijeron por boca de sus portavoces militares, y luego incluso por medio de sus dirigentes responsables, que su agresión era la respuesta que se daba a la resolución 381 (1975) del Consejo de Seguridad. Sus portavoces militares dijeron, como cité en mi intervención anterior, que habían hecho eso para recalcar que "Israel se encontrará con los guerrilleros palestinos sólo sobre el campo de batalla" [*ibid.*, párr. 141]. De modo que, al cometer este acto de agresión, Israel no respondía a ninguna pretendida provocación ni siquiera alegaba, justa o injustamente, que estaba procediendo a una represalia en contra de los palestinos o en contra del Líbano.

175. La delegación de los Estados Unidos realizó esfuerzos e intentos en los últimos seis días por incorporar enmiendas al proyecto de resolución presentado en el Consejo por los miembros no alineados, las cuales habrían repetido literalmente párrafos aprobados en resoluciones anteriores del Consejo. El representante de los Estados Unidos preguntó por qué no incluíamos todos esos párrafos en este nuevo proyecto de resolución. Pero, ¿qué ha ocurrido en los 18 meses transcurridos desde que el Consejo convino en aquellos párrafos? ¿Por qué resulta difícil que el Consejo los acepte nuevamente? Como si esos párrafos fueran clichés que se pudieran utilizar cada vez que fuera necesario. Es como si el Consejo de Seguridad, como órgano responsable de las Naciones Unidas, no tuviese que estudiar las circunstancias de cada caso, la razón o falta de ella de cada una de las partes en el caso de que se trata, para tomar una decisión responsable. De acuerdo con la lógica de la delegación norteamericana, deberíamos preparar de antemano e imprimir las resoluciones prefabricadas, de modo que cada vez que sea necesario las podamos extraer de los archivos de las Naciones Unidas y utilizarlas para cualquier denuncia que se haga en el Consejo.

176. Ya en aquel entonces esos párrafos fueron incluidos debido a la presión ejercida por los Estados Unidos. Un ejemplo de ello son los párrafos incorporados en la resolución 347 (1974). La delegación de los Estados Unidos ejerció presión para reducir en

aquel entonces la condenación que se hacía de la agresión israelí. Muchos países, incluso las víctimas de la agresión, querían dar ocasión a que el texto se pusiera a prueba — igual que hoy —, para ver si Israel cambiaba de actitud y desistía de la agresión porque la resolución era más "equilibrada". Pero ya hemos visto los resultados. A pesar de la referencia que se impuso en las resoluciones anteriores con respecto a "los demás actos", Israel prosiguió su agresión y no consideró que tenía la responsabilidad de no repetirla. Tampoco acató la advertencia que en aquel entonces le hizo el Consejo de Seguridad.

177. Cito que el único motivo por el cual Israel no acata las resoluciones ni las órdenes del Consejo de Seguridad es porque encuentra que en todos los casos hay una superpotencia, los Estados Unidos, que lo apoya. Si saben que cuentan con alguien que los defiende a pesar de que la inmensa mayoría de los miembros del Consejo los condena, entonces no tienen por qué preocuparse. Esa es la grave responsabilidad que, una vez más, recae y recaerá en el futuro sobre los Estados Unidos pues estamos convencidos de que Israel, que desde su creación en la región del Oriente Medio, no ha obedecido una sola resolución del Consejo de Seguridad ni de la Asamblea General, continuará cometiendo actos de agresión, actuará ahora, como lo ha hecho antes, con el apoyo de una superpotencia, los Estados Unidos.

178. Los israelíes han sido sumamente claros; dijeron: "Hemos atacado, hemos cometido un acto de agresión, porque no reconocemos a los palestinos y no queremos negociar con ellos". Aquí respondemos a todas aquellas delegaciones que expresaron su preocupación pensando en que si se aprobaba esta resolución las negociaciones se tornarían más difíciles. Tengo aquí a la vista un cable de la United Press International del 5 de diciembre, es decir, de hace pocos días, donde se dice: "Israel dijo hoy que no negociaría con ningún grupo palestino, porque esas negociaciones implicarían que está dispuesto a permitir la creación de un Estado palestino separado en su frontera oriental". Los líderes israelíes dicen que no quieren negociar con la OLP porque no aceptan que esta organización sea la representante del pueblo palestino. Hemos dicho en el Consejo, en la Asamblea General y en todos los foros que corresponde al pueblo palestino decidir quién ha de ser su vocero y representante. Pero dejando esto de lado por el momento, tratemos aquí de si se puede o no permitir que un tercer Estado se encuentre entre los Estados de Israel y Jordania, como lo dijo el Sr. Rabin.

179. Creo que esta declaración de los dirigentes israelíes debe ser condenada, ya que sería la primera oportunidad en que un país proclama por sí una soberanía extraterritorial, un país que dice que no quiere ver en sus fronteras a otro Estado. Esto es sumamente extraño, porque si se fuera a aplicar ese principio nos parece que el mapa de todo el mundo se modificaría, ya que cualquier país podría decir que o quiere a tal

otro país como su vecino. Al mismo tiempo, si Israel verdaderamente no quiere ver a otro Estado junto al suyo, Israel estaría negando el certificado de nacimiento que en su oportunidad le creara. Las Naciones Unidas, justa o injustamente, crearon a Israel con una resolución, en la que se hace mención a dos Estados, y el primero es el de Palestina. Si Israel niega ahora el derecho de los palestinos a tener su propio Estado, está negando entonces aquella resolución que creara el Estado de Israel y en virtud de la cual se cometieron tantas injusticias contra el pueblo palestino.

180. La delegación de los Estados Unidos al usar y abusar del derecho de veto ha expresado que lo hacía debido a que son los mediadores en el Oriente Medio y no quieren que se adopte ninguna resolución que no sea equilibrada. Nunca hemos estado convencidos de que los Estados Unidos fueran verdaderamente un mediador o un elemento neutral en la zona. Por nuestra parte, desde hace muchos años que lo dudamos. Pero el veto de hoy nos asegura, incluso a aquellos que tienen confianza en este país, que esa posición de mediador no es merecida porque estuvieron, como siempre, solos y aislados al apoyar la agresión israelí. Si verdaderamente sienten preocupación por las negociaciones y conocen cuál es la postura israelí ante ellas, deberían usar su influencia para obligar a Israel a aceptar negociaciones verdaderas. Por supuesto, esto no es así dadas las declaraciones de los líderes políticos y militares de Israel, incluso las del Primer Ministro, en cuanto a que Israel no está dispuesto a negociar con la parte más interesada en este conflicto del Oriente Medio.

181. A aquellos países que quieren efectivamente que avancen las negociaciones, les decimos que deberá hacerse todo lo que sea menester, pero con los palestinos, porque todos los Estados árabes partes en el conflicto del Oriente Medio reconocen que sin la intervención del pueblo palestino no puede haber paz en la región.

182. El representante de los Estados Unidos dijo que, luego del acuerdo sobre el Sinaí, esta resolución podría poner en peligro un acuerdo similar con Siria en lo que se refiere a las Alturas del Golán. Como representante de Siria puedo decir oficialmente, citando la declaración del Presidente de la República Árabe Siria, Sr. Hafez Al-Assad, del 6 de octubre de 1975, de que no habrá progreso alguno en el frente del Golán si no se avanza en el frente palestino, y que Siria no aceptará ningún movimiento en el frente sirio sin que haya un movimiento similar en el frente palestino. En tal inteligencia y con tal ánimo, la República Árabe Siria hace unos días solicitó que el Consejo de Seguridad se reuniera nuevamente, a partir del 12 de enero de 1976, para que se pueda discutir en forma cabal el problema del Oriente Medio, incluso la cuestión palestina, con la participación de la OLP, ya que son los palestinos los principales interesados en esta cuestión.

183. Hemos visto la respuesta de Israel a la resolución 381 (1975), y la respuesta fue la bárbara agresión israelí en contra del Líbano y del pueblo palestino. Pero, tal cual lo afirmé y pese al veto de los Estados Unidos, en realidad la agresión ha sido condenada. Estamos seguros de que cuando el Consejo de Seguridad se reúna el 12 de enero próximo, los representantes palestinos estarán, al igual que ahora, junto a nosotros, y que el debate sobre el Oriente Medio y la cuestión palestina será abordado en el Consejo con toda seriedad, si es que se quiere realmente establecer la paz en la región.

184. Todo cuanto esperamos es que en ese momento los Estados Unidos sean más responsables en sus acciones y su política, y que participen de un modo constructivo y positivo en ese debate, para encontrar una solución al estado de agresión que prevalece ahora y que ha prevalecido durante tantos años en el Oriente Medio, y que finalmente el Consejo de Seguridad pueda adoptar algunas medidas serias y prácticas para poner fin a la agresión israelí y crear una paz justa y perdurable en la región.

185. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El último orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra.

186. Sr. AQL (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): En nombre de la Organización de Liberación de Palestina quisiera, una vez más, expresar nuestro profundo reconocimiento y gratitud a todos aquellos miembros del Consejo que consideraron oportuno condenar este ataque ensañado de Israel en contra de inocentes palestinos y libaneses. Su condena de este ataque no es más que el reflejo de su profunda en los principios contenidos en la Carta y en los principios de las Naciones Unidas.

187. El General Rabin puede seguir insistiendo, fiel como es a las premisas de su sionismo racista, que el único lugar en que enfrentará a la OLP o a cualquier grupo palestino es en el campo de batalla. Las incursiones aéreas y los bombardeos que autoriza, y que crean incontables muertes y destrucción tanto a palestinos como a libaneses, tienen la intención de provocar nuestra capitulación y la de los Estados árabes. Debiera haber aprendido que nuestra resolución es inmovible y que su fuerza bruta solo fortalece nuestra decisión de encarar sus fuerzas en todos los frentes.

188. Su uso arrogante de la fuerza bruta, que depende por completo de los gigantescos suministros de los más perfeccionados instrumentos de guerra por el Gobierno de los Estados Unidos, ha acumulado contra Israel, más que contra cualquier otra entidad política en la historia de las Naciones Unidas, la furia y el desagrado de la comunidad internacional.

189. Desde 1967, los actos brutales de Israel han sido condenados 11 veces por el Consejo de Seguridad,

censurados una vez y deplorados seis veces, mientras que en la Asamblea General Israel ha tenido 11 condenas y seis manifestaciones de deploración en el mismo lapso. Este vergonzoso historial no requiere mayor explicación.

190. Sin embargo, mi delegación no se vió sorprendida por el hecho de que el representante del Gobierno de los Estados Unidos prefiriese desligarse de las consecuencias de los mortíferos instrumentos de guerra que su Gobierno ha suministrado tan generosamente a la junta militar de Israel. Su posición resulta doblemente clara y comprensible. En ausencia de su contrapartida israelí, las opiniones de este país tenían que manifestarse por un apoderado; y él llevó a cabo la misión que le fuera confiada, con la elocuencia estilística de un intelectual de Harvard.

191. Ya fuera que la resolución condenando a Israel se adoptara o no, resulta totalmente claro que el ensañado ataque de Israel fue condenado por 13 Estados miembros del Consejo de Seguridad, lo que dejó al Gobierno de los Estados Unidos aislado de la comunidad mundial, junto con su aliado israelí. El Gobierno de los Estados Unidos debiera sentirse orgulloso por el hecho de que protege al Israel agresor, que día a día está siendo condenado por los distintos órganos de las Naciones Unidas, que reflejan la voluntad de la comunidad internacional.

192. Mi delegación ha tratado también de tomar nota seriamente de la declaración del representante de los Estados Unidos que pretendió decir que su Gobierno no solo condona, incluso deplora, las incursiones israelíes, pero que querría colocarlas en su contexto con todas las otras violencias en el Oriente Medio. ¿Acaso está tratando de convencernos de que su Gobierno realmente se atiene a la denominada y ampliamente publicitada política de completa imparcialidad?

193. Si su Gobierno hubiera seguido una honesta, genuina y sincera política de imparcialidad, derivada de la creencia de Lincoln en la igualdad, que simbolizara y sostuviera de manera tan resuelta, todo el espectro político y geográfico en nuestra región y en muchas otras partes del mundo habría sido completamente diferente. Pero al actuar de acuerdo con las manipulaciones y las maniobras internas y bajo cuerda de una pequeña pero poderosa minoría sionista, el Gobierno de los Estados Unidos procedió a crear Israel, a apoyarlo, a financiarlo, a mantenerlo, a amarlo, e incluso a consolidar su dominio sobre los territorios árabes ocupados. El resultado fue la miseria, la angustia, el desastre, la sangre, la tensión, el disturbio y la violencia todo lo cual, se nos dice, el Gobierno de Estados Unidos trata de encarar en forma imparcial. Si la parcialidad se define como imparcialidad, es seguro que estamos asistiendo a una era de acrobacia retórica en la diplomacia de los Estados Unidos.

194. El Gobierno de los Estados Unidos tiene que llevar a cabo una completa revisión de toda su política

para con el pueblo de Palestina. Dado que tiene la parte del león en las injusticias de que hemos sido objeto, el Gobierno de los Estados Unidos debería tener también la parte del león para desfacer estos errores y agravios. En su testimonio ante el Comité de Relaciones Internacionales del Senado de los Estados Unidos, el Sr. Saunders reconoció en forma más bien implícita y peripatética ciertas realidades palestinas que habían sido negadas por su Gobierno. Su dificultad, admitió, no es el qué sino el cómo. Creemos que, por difícil que esta pregunta pueda ser para él, y como le creen todos los pueblos que nos han apoyado, la respuesta ya ha sido proporcionada por las resoluciones 3236 (XXIX) y 3376 (XXX) de la Asamblea General, las que en forma seria, metódica, realista y sagaz tratan de lograr una paz justa y perdurable para la región sobre la base de la aplicación de los derechos nacionales de los palestinos en su suelo nacional.

195. Cuando hablamos de manera ferviente de los peligros que representa el sionismo para nuestra existencia nacional, no lo hacemos, como algunos quisieran, para sumirnos en una acción puramente polémica. Tengo aquí las memorias de Golda Meir, tituladas *My Life*³, publicadas este año en Nueva York. En lugar de recurrir a los escritos de Herzl o de Weizmann, pensamos que Golda Meir sería más contemporánea. Después de todo, fue representante de su país en las Naciones Unidas, antigua Ministro de Relaciones Exteriores y, hasta hace dos años, Primer Ministro de Israel. Escuchemos lo que dice sobre el sionismo, los palestinos y el porvenir. En la página 23, Golda Meir define así el sionismo:

“el denominado problema judío (por supuesto, era en realidad un problema cristiano) fue fundamentalmente el resultado del hecho de que los judíos no tenían patria, y de que no podría ser resuelto hasta que los judíos tuviesen de nuevo su propia patria. Es evidente que esta patria no podía ser otra que Sion, la tierra de la que los judíos habían sido exilados 2.000 años atrás...”.

196. ¿La relación, forjada como sea, entre hebreos antiguos y judíos modernos, podría acaso reemplazar la relación entre los árabes de Palestina en el exilio y los que están bajo la ocupación israelí? ¿Es justo y realista que el denominado regreso de los judíos a Palestina se base en un mito de 2.000 años, mientras que la vuelta de la población árabe expulsada a la fuerza hace 28 años se rechaza categóricamente?

197. En las páginas 149 y 150, Golda Meir se refiere al pueblo de Palestina con estas palabras:

“Y agregaré que en los años 30 en ningún momento dejé de esperar que los árabes de Palestina viviesen con nosotros en paz y en la igualdad, como ciudadanos de una patria judía”.

En los años 30, cuando la Sra. Meir quería que fuésemos ciudadanos de un país judío, nosotros, el pueblo

de Palestina, como los musulmanes y los cristianos, representábamos más del 75% de la población y era nuestra casi toda la tenencia de la tierra. Posteriormente, cuando Palestina fue ocupada, fue la misma Golda Meir quien declaró, en 1969: "¿Quiénes son los palestinos? Jamás han existido."

198. Así, nuestra metamorfosis a los ojos sionistas ha pasado por las etapas siguientes: beduinos, comunidades no judías, no existentes y, finalmente, terroristas. Gracias al Presidente Yasser Arafat, se ha transformado a los palestinos inexistentes en combatientes por la libertad, aunque los judíos se obstinan en considerarnos como terroristas.

199. En cuanto a la visión del futuro del Golda Meir, escribió en la página 460 de su libro: "Mi visión del futuro es un Estado judío en el cual masas de judíos de todo el mundo continuarán estableciéndose y construyendo". De acuerdo con la *Law of Return* de Israel, cualquier judío, sea norteamericano o europeo, automáticamente tiene el derecho de instalarse en Palestina ocupada como ciudadano israelí, mientras que un árabe palestino no puede tener el derecho de volver a la patria donde han nacido sus padres y sus antepasados.

200. Son éstos algunos ejemplos del pensamiento y escritos de una sionista contemporánea eminente. Ellos son, además, el reflejo de los escritos de Herzl, hace 70 años, y de Weizmann, hace 40 años. El denominador común entre ellos es la exclusión basada en el racismo y el sionismo racista. Así, cuando nuestra existencia oponía dificultades a su ambición de conquistar nuestro suelo, los sionistas nos negaron la identidad nacional y continuaron en sus intentos deliberados de denigrarnos y destruirnos. Pero ningún intento podrá tener éxito.

201. La mala fortuna de Golda Meir en su carrera política aparece a raíz de la guerra de octubre de 1973, que destruye el mito de la invencibilidad de Israel. He aquí lo que ella dijo sobre esta guerra, en la página 427:

"... La consternación no fue solamente por la forma en que comenzó la guerra, sino también por el hecho de que una serie de nuestras premisas fundamentales resultaron equivocadas: la poca probabilidad de un ataque en octubre, la certidumbre de que tendríamos suficiente advertencia antes de cualquier ataque y la convicción de que estaríamos en condiciones de impedir que los egipcios franquearan el Canal de Suez. Las circunstancias no pudieron haber sido peores."

En la página 429, ella sigue en los siguientes términos:

"El Canal había sido franqueado por los egipcios, y nuestras fuerzas en el Sinaí habían sido derrotadas, los sirios habían penetrado profundamente las Alturas del Golan... Una cuestión candente era si debíamos decirle a la nación lo difícil que realmente

era la situación, y yo creía firmemente que debíamos esperar algún tiempo. Lo menos que podíamos hacer por nuestros soldados y sus familias era quedarnos con la verdad durante unos días más."

He aquí las confesiones del Primer Ministro de Israel durante la guerra de octubre de 1973.

202. Así, los israelitas han aprendido el mensaje que se les comunicó en octubre de 1973: nunca podrán tener la primacía; podemos hacerles frente y luchar contra ellos.

203. Los derechos nacionales de nuestro pueblo se basan en la legitimidad internacional, y nuestra lucha ha sido reconocida como la de un pueblo colonizado que tiene el derecho a la soberanía y a la independencia nacional. Hemos sido autorizados a recurrir a todos los medios para restablecer los derechos reconocidos internacionalmente. La lucha armada no es una invención de nuestra parte: algunos de los representantes que se hallan en esta sala y numerosos otros que se sientan en la Asamblea General no estarían entre nosotros de no haber sido por su lucha armada.

204. Con todo, queremos la paz; estamos dispuestos a la paz y luchamos por la paz. Pero Palestina no podrá ser el Estado de un grupo exclusivo. Comprendemos que ha surgido una nueva generación judía en Palestina ocupada, y conforme a nuestra índole tolerante estamos dispuestos a reconocer el hecho porque creemos en la diversidad, en el espíritu creador y en la productividad.

205. Sin embargo, lo que queremos es paz y no capitulación. Queremos una paz que no nos prive de derechos inalienables que son nuestros y que han sido ya reconocidos y reafirmados este año y el anterior por la Asamblea General. Queremos una paz que no sacrifique nuestro derecho a la independencia nacional en Palestina y a la repatriación; queremos una paz que reconozca la realidad palestina, la presencia palestina y la dirección legítima de los palestinos ya reconocida por la Asamblea General.

206. Entre tanto, indicaré con claridad meridiana que en ninguna circunstancia ni bajo ningún pretexto podemos aceptar la desaparición de nuestra nación como comunidad política en Palestina. Como dijo el Presidente Yasser Arafat: "Luchamos para trocar nuestras tiendas por nuestro suelo nacional y nos aferraremos a los fusiles hasta que ese trueque se efectúe". Para subrayar y clarificar el problema, reiteramos lo que ya hemos dicho aquí, en Nueva York: "la pelota no está en nuestro campo".

Se levanta la sesión a las 21.50 horas.

Notas

¹ Charles W. Yost, *The Conduct and Misconduct of Foreign Affairs*, Nueva York, Random House, 1972, págs. 40 y 41.

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 2284a. sesión.

³ Golda Meir, *My Life*, Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1975.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций. Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
